

---

# INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO DE PAZ

---

Noviembre 2016 – Mayo 2018



MINEDUCACIÓN

---



GOBIERNO DE COLOMBIA

---

“Sistema de Rendición de Cuentas” SIRCAP

# Esta es la ruta de la implementación del Acuerdo de Paz

El **Ministerio de Educación** desarrolla acciones que aportan a la construcción de Paz en Colombia. En este ***Informe de Rendición de Cuentas*** encuentra aquellas que están directamente relacionadas con la implementación del Acuerdo de Paz, adelantadas entre **el 30 de noviembre de 2016 y el 31 de mayo de 2018**, sobre siguientes puntos del Acuerdo:



**Punto 1.**

*Hacia un Nuevo Campo Colombiano: Reforma Rural Integral.*



**Punto 2.**

*Participación política: Apertura democrática para construir la Paz*



**Punto 6.**

*Implementación, verificación y refrendación*

Finalmente, encuentra acciones que, aunque no son obligaciones explícitas del Acuerdo de Paz ni de los decretos reglamentarios, se han realizado en el marco de las competencias con el propósito de contribuir a su implementación.

Si desea consultar información consolidada lo invitamos a consultar la página [www.porpaz.gov.co](http://www.porpaz.gov.co).

# ¿Qué hemos hecho?

El MINISTERIO DE EDUCACIÓN en el marco de su competencia ha desarrollado las siguientes acciones:

## 1.

### Acciones acordadas en el Plan Marco de Implementación

Tras la firma del Acuerdo Final, y con el fin de garantizar la implementación de todo lo acordado, la Comisión de Seguimiento, Impulso y Verificación a la Implementación del Acuerdo Final –CSIVI- discutió y aprobó el Plan Marco de Implementación, el cual integra el conjunto de propósitos, objetivos, metas, prioridades e indicadores acordados para dar cumplimiento al Acuerdo de Paz.

En esta sección, encuentra la información sobre las acciones que viene desarrollando esta entidad para dar cumplimiento al Plan Marco de Implementación, organizadas por cada Punto del Acuerdo de Paz al que aportamos, los cuales son: 1,2,6.



#### Punto 1 del Acuerdo

### Hacia un nuevo campo colombiano:

#### Reforma Rural Integral

##### 1.3. Planes Nacionales para la Reforma Rural Integral

Superar la pobreza y la desigualdad para alcanzar el bienestar de la población rural; e integrar y cerrar la brecha entre el campo y la ciudad.

*Acción 1.***Escuela, familia y comunidad****Compromiso  
que atiende:**

El Gobierno Nacional creará e implementará el Plan Especial de Educación Rural, para el desarrollo del plan se tendrán en cuenta los siguientes criterios: La implementación de un programa especial para la eliminación del analfabetismo rural

**Productos e indicadores a los que aporta esta acción:**

PRODUCTO	INDICADOR
Servicio especial de alfabetización prestado en zonas rurales	Tasa de analfabetismo rural
Servicio especial de alfabetización prestado en zonas rurales	Personas mayores de 15 años alfabetizadas en las zonas rurales
Servicio especial de alfabetización prestado en zonas rurales	Erradicación del analfabetismo rural
Servicio especial de alfabetización prestado en zonas rurales	Personas mayores de 15 años alfabetizadas en las zonas rurales de municipios PDET

**Actividades que se desarrollaron:**

AÑO	NOMBRE DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS
<b>2018</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Implementación del programa de alfabetización con el modelo educativo A CRECER, con una atención de 35.500 beneficiarios de las zonas rural y urbana de las 34 Entidades Territoriales Certificadas (ETC) priorizadas para esta vigencia, entre las cuales se tiene como meta alfabetizar a 8.000 personas en contextos de ruralidad</li> <li>2. Atención de 3.000 personas en situación de analfabetismo ubicadas en zonas rurales de las ETC Chocó, Cauca y Tumaco, mediante el modelo etnoeducativo para comunidades negras del Pacífico Colombiano</li> </ol>



### ¿Cómo lo hemos hecho?

**Educación para adultos:** Para esta vigencia se adelanta el Contrato 963 de 2018 para la implementación del programa de alfabetización con el modelo educativo A CRECER, con una atención de 35.500 beneficiarios de las zonas rural y urbana de las 34 Entidades Territoriales Certificadas (ETC) priorizadas para esta vigencia, entre las cuales se tiene como meta alfabetizar a 8.000 personas en contextos de ruralidad. Por otro lado, se está ejecutando el Convenio 762 de 2018 suscrito con el Consejo Noruego par Refugiados, que atenderá 3.000 personas en situación de analfabetismo ubicadas en zonas rurales de las ETC Chocó, Cauca y Tumaco, mediante el modelo etnoeducativo para comunidades negras del Pacífico Colombiano. Este proceso se encuentra en etapa de socialización con las ETC priorizadas y la focalización de población beneficiaria.

Esta acción contribuye a los indicadores del Plan Marco de Implementación “Tasa de analfabetismo rural”, “Personas mayores de 15 años alfabetizadas en las zonas rurales”, “Personas mayores de 15 años alfabetizadas en las zonas rurales- PDET”.



### ¿Quiénes se han beneficiado?

**Educación para adultos:** Mientras el proceso de alfabetización no se implemente, el Ministerio de Educación no cuenta con la caracterización específica de la población beneficiaria.



### ¿Quiénes han participado en esta acción y cómo hemos promovido el control social?

El Ministerio de Educación ha publicado a través de su página WEB todos los proyectos de actos administrativos expedidos hasta la fecha para observaciones y comentarios de la ciudadanía. La información se publica en:

<https://www.mineducacion.gov.co/portal/secciones-complementarias/Proyectos-normativos-para-observaciones-ciudadanas/>

Lo invitamos a hacer control social a los contratos que se celebran por parte de las entidades públicas en el portal de Colombia Compra Eficiente [www.colombiacompra.gov.co](http://www.colombiacompra.gov.co)

- Para efectos de consulta de los contratos celebrados durante el 2017, indique el nombre de la Entidad y número de contrato en el espacio señalado y posteriormente haga click en “Buscar”.

<https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do>

- Para efectos de consulta de los contratos celebrados con vigencia 2018, indique el nombre de la Entidad y número de contrato en el espacio señalado “Buscar Proceso de Contratación” y haga click en “Buscar”.

<https://www.colombiacompra.gov.co/secop/busqueda-de-procesos-de-contratacion>

No obstante, y de manera indicativa, relacionamos contratos que hemos celebrado, los cuales están relacionados con las actividades indicadas en esta acción, sin perjuicio de que la totalidad de los mismos puede ser consultada en el portal de Colombia Compra Eficiente ya indicado.

<i>Número de Contrato/Año</i>	<i>Informe de supervisión o interventoría Conozca el informe del interventor o el supervisor aquí</i>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Contrato 963 de 2018</li> <li>- Convenio 762 de 2018</li> </ul>	<p><i>La información está en SECOP. Se puede ubicar con el número del contrato.</i></p>

### ¿En qué territorios hemos desarrollado la acción?



**Educación para adultos:** Para la implementación del contrato 963 de 2018 fueron focalizados para la atención de población rural dispersa, las siguientes Entidades Territoriales Certificadas (ETC)<sup>1</sup> a través del modelo A CRECER: Vichada, Buenaventura, Guainía, Guaviare, Uribia, La Guajira y Vaupés. De acuerdo con la identificación que realicen los operadores en campo, será posible incluir población rural concentrada en las ETC de: Tolima, Neiva, Huila, Valle del Cauca, Meta, Arauca, Quibdó, Apartadó, Turbo, Risaralda, Caldas, Lórica, Córdoba, Valledupar, Sincelejo, Cesar, Sucre, Maicao, Riohacha, Bolívar, Magangué, Ciénaga, Magdalena, Boyacá, Barrancabermeja, Santander y Caquetá.

A través del convenio con el Consejo Noruego para Refugiados, serán atendidas 3.000 personas en contextos rurales de las ETC Chocó, Cauca y Tumaco.

<sup>1</sup> Las Entidades Territoriales Certificadas (ETC) de conformidad con lo establecido en la Ley 715 de 2001, tienen la competencia de administrar el servicio educativo en su jurisdicción garantizando su adecuada prestación en condiciones de cobertura, calidad y eficiencia. Actualmente hay 95 ETC en el país.

Hasta tanto no haya identificación de la población y matrícula, no podrá ser indicado el nivel municipal, ni veredal.

### Acción 2.

## Infraestructura y dotación

### Compromiso que atiende:

El Gobierno Nacional creará e implementará el Plan Especial de Educación Rural, para el desarrollo del plan se tendrán en cuenta los siguientes criterios: La construcción, reconstrucción, mejoramiento y adecuación de la infraestructura educativa rural, incluyendo la disponibilidad y permanencia de personal docente calificado y el acceso a tecnologías de información.

### Productos e indicadores a los que aporta esta acción:

PRODUCTO	INDICADOR
Infraestructura educativa oficial construida y /o mejorada en zona rural	Sedes rurales construidas y/o mejoradas
Infraestructura educativa oficial construida y /o mejorada en zona rural	Sedes rurales construidas y/o mejoradas en municipios PDET

### Actividades que se desarrollaron:

AÑO	NOMBRE DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS
<b>2016</b>	1. Durante esta vigencia se desarrolló el análisis de inventario, línea base del estado y las inversiones en el contexto rural, principalmente las asociadas a los proyectos de inversión a través del Plan Nacional de Infraestructura Educativa – PNIE, que incluye este tipo de inversiones como un objetivo de apoyo misional del MEN. Al cierre de la vigencia 2016, se cuenta con 1.035 proyectos intervenidos entre 2015 y 2016 para beneficiar 100.560 alumnos con inversiones de \$ 417.839 millones (Rural).
<b>2017</b>	1. Se desarrolló un primer piloto a partir de la fase I de Manos a la Escuela, con el que se busca desarrollar obras de mejoramiento de respuesta rápida en los territorios con la participación de las comunidades, de este proceso se ejecutaron obras en 6 municipios

	<p>(Chaparral, Orito, San Vicente del Caguán, Remedios, Yarumal y Dabeiba) para beneficiar 23 Sedes, con 75 aulas mejoradas, beneficiando a 2.973 alumnos, con una inversión de \$976 millones.</p> <p>2. Para continuar con las estrategias de mejoramientos rurales a través de Manos a la escuela, el 27 de septiembre se abre convocatoria a los municipios para la postulación de sedes a mejorar en la fase II, dicha convocatoria cerró el 24 de octubre y el 05 de diciembre se publicaron resultados definitivos: 1.596 predios postulados en 118 municipios de 18 departamentos de los cuales resultaron viables 632 predios en 71 municipios de 14 departamentos. (convocatoria a través de la Resolución 19630 del 27 de septiembre de 2017 y su Resolución modificatoria número 21134 del 10 de octubre de 2017)</p> <p>3. El 27 de noviembre se firma el contrato 1416 de 2017 con la Organización Internacional para las Migraciones – OIM con el objeto de aunar esfuerzos orientados al mejoramiento de infraestructura por valor total de \$11.524 millones. Su alcance es de 155 diagnósticos y 140 obras de mejoramiento en las sedes viables priorizadas de la convocatoria.</p> <p>4. El 27 de diciembre se celebró convenio 1458 de 2017, para 15 obras de mejoramiento en el Distrito de Buenaventura y 104 diagnósticos de infraestructura educativa, con la OIM, por valor de \$3.358 millones.</p> <p>5. Al cierre de la vigencia 2017 derivados de las diferentes fuentes del PNIE, se cuenta con una cifra acumulada para el periodo 2015-2017 de 1.309 proyectos intervenidos, para beneficiar cerca de 137.120 alumnos con inversiones de \$ 589.224 millones</p>
<p><b>2018</b></p>	<p>1. Con el significativo avance en los diagnósticos y obras de la fase II de Manos a la escuela el 16 de mayo de 2018 se adiciona al convenio 1416 de 2017 un total de 450 diagnósticos y 53 obras de mejoramiento por valor de \$5.697 millones.</p> <p>2. Al 15 de marzo de 2018, se viabilizaron siete (7) proyectos derivados de la estrategia Obras por Impuestos (Decreto 1915 de 2017), por un valor de \$19,6 mil millones, para beneficiar 418 sedes de instituciones educativas oficiales, las cuales se encuentran en fase de contratación y perfeccionamiento.</p> <p>3. El 20 de abril de 2018, se adicionó al convenio 1458 de 2017, el diagnóstico de infraestructura y el mejoramiento de 12 sedes educativas en el Pacífico nariñense.</p> <p>4. Con corte a junio de 2018 se están gestionando alternativas para la contratación de cerca de 382 obras de mejoramiento adicionales de acuerdo con el presupuesto y tiempo de ejecución correspondientes.</p>

5. En el marco de la ruralidad y el plan de acción del MEN se desarrollaron complementos normativos y de política frente a estándares de mobiliario escolar, actualización de precios con Colombia Compra Eficiente y en temas de parámetros de planeación y proyecto arquitectónico.

6. Del avance de inversiones del PNIE, al corte de junio de 2018 se cuenta con una cifra acumulada para el periodo 2015-2018 de 1.357 proyectos intervenidos, para beneficiar cerca de 145.560 alumnos con inversiones de \$ 589.224 millones. Adicionalmente se encuentran en proceso de contratación, estructuración o ejecución cerca de 354 proyectos, con inversiones cercanas a los \$ 240.000 millones.



### ¿Cómo lo hemos hecho?



Esta dimensión contribuye al cumplimiento de las estrategias en materia de infraestructura del Plan Especial de Educación Rural (PEER), así como los indicadores de “Sedes rurales construidas y/o mejoradas” y “Sedes rurales construidas y/o mejoradas en municipios PDET”.

**Construcción de los lineamientos de infraestructura y dotación:** Respecto a la estrategia de lineamientos de infraestructura y dotación, el MEN ha venido avanzando en dos frentes específicos:

**Infraestructura Colegio 10 – Rural:** Si bien los parámetros de norma y de lineamientos tanto nacionales como territoriales definen las características a tener en cuenta en la proyección de infraestructura educativa, incluida la rural, el MEN viene adelantando un complemento al manual del Colegio 10 en concordancia con la Norma Técnica Colombiana 4595, con el objeto de ampliar escenarios de análisis, interpretación y aplicación de criterios técnicos, basados en las particularidades de los entornos rurales, para orientar modelos de aplicación, articulado con las normas nacionales y sectoriales, que permitan determinar modelos arquitectónicos modulares, flexibles y adaptables a las condiciones físicas y socioeconómicas en los territorios, en el cual se establecerán criterios de planeación en el territorio, estándares arquitectónicos aplicados al contexto rural, alternativas de crecimiento y sistemas constructivos.

De igual forma y en concordancia con lo anterior, el MEN de manera articulada con DNP, desarrolló módulos arquitectónicos con análisis de orientación técnica y de presupuestos en el marco del *proyecto tipo* para educación, aplicables a entornos rurales de acuerdo con características diferenciales en diferentes ámbitos de aplicación. Dicho documento puede ser consultado en el enlace:

[https://proyectostipo.dnp.gov.co/index.php?option=com\\_k2&view=item&id=122:3-dotacion-y-lineamientos-de-diseno-de-infraestructura-educativa&Itemid=195](https://proyectostipo.dnp.gov.co/index.php?option=com_k2&view=item&id=122:3-dotacion-y-lineamientos-de-diseno-de-infraestructura-educativa&Itemid=195)

**Complementos a los lineamientos de dotaciones escolares:** Respecto a las dotaciones, el MEN desarrolló fichas técnicas normativas y de lineamientos, como complemento al manual de dotaciones escolares, a partir de los cuales se incorporaron entre otros: dotación para Internados, dotación para la ruralidad y dotación para población con discapacidad. Además, se actualizaron varias normas de mobiliario escolar.

**Ruta de fortalecimiento para el saneamiento de la titularidad de predios de sedes educativas:** Uno de los mayores problemas que enfrenta el sector educativo en términos de inversión en infraestructura es el desconocimiento y falta de saneamiento y titularidad de los predios donde están ubicadas las sedes educativas, lo que ha impedido una mayor inversión de recursos oficiales en sedes educativas rurales. El MEN desarrolló y gestionó instancias de asistencia técnica durante las fases de revisión del componente de viabilidad técnica a los predios presentados en el marco de la convocatoria a los municipios de los Programa de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET), a través de la Resolución 19630 del 27 de septiembre de 2017 y su Resolución modificatoria número 21134 del 10 de octubre de 2017, *“por la cual se convoca a los 170 municipios priorizados para la implementación de los PDET”*, a partir del cual se definió la priorización de sedes a intervenir.

Adicionalmente el MEN viene liderando la implementación para el cargue y actualización de información de diagnóstico, que incluye los estados de legalización y titularidad de predios a través del Censo de Infraestructura Educativa Regional (CIER), como línea base para desarrollar el fortalecimiento de la estrategia. Hasta este momento se cuenta con 71 ETC con información cargada, 9.020 instituciones y 30.614 sedes censadas en 33.875 predios. Actualmente se viene trabajando con diferentes ETC en planes de asistencia técnica para el proceso de cargue de información que permita avanzar en estrategias como las que se vienen desarrollando con entidades como la Agencia Nacional de Tierras, gobernaciones, municipios, oficinas de planeación en los territorios, Superintendencia de Notariado y Registro y demás vinculadas al tema, para el fortalecimiento a la gestión territorial.

**Infraestructura Educativa:** Para avanzar en la implementación de estrategias tendientes a la construcción, reconstrucción, mejoramiento y adecuación de la infraestructura educativa rural, durante 2017 y 2018 se ha venido trabajando en dos frentes. El primero corresponde a proyectos de mejoramiento de respuesta rápida con participación social denominada *Manos a la Escuela*. El segundo corresponde a obras de mejoramiento de infraestructura educativa y diagnóstico de algunas sedes de municipio de Bonaventura y adicionalmente mejoramiento de

infraestructura en la Región del Pacífico Nariñense. El tercero se enmarca en una línea de proyectos de mediano y largo plazo denominada *Obras por Impuestos*, derivada de la Reforma Tributaria, Ley 1819 de 2016.

Por otro lado, es importante informar que el Ministerio de Educación que en el momento de la implantación del Plan Marco del acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera, ya contaba con una línea base de inversión en proyecto en zonas de Posconflicto dentro del Plan Nacional de Infraestructura Educativa – PNIE en el periodo 2016 a 30 abril 2018, específicamente para municipios PDET y ZOMAC sobre los cuales se puede informar que la inversiones están estimadas en \$ 972.297 millones de los cuales la Nación ha aportado \$ 739.388 millones, las ETC \$ 193.977 millones y otras aportes \$ 38.931 millones. Estos recursos benefician a 709 sedes educativas en todo el país y cerca de 161.440 niños, niñas y jóvenes. Del total de proyectos 505 están terminados y 204 en ejecución.

**Proyecto *Manos a la Escuela*:** Iniciativa del MEN que busca mejorar la infraestructura educativa en las instalaciones escolares de la zona rural, para que los niños y jóvenes puedan estudiar en mejores condiciones y se contribuya al cierre de brechas entre lo rural y urbano. El programa está dirigido inicialmente a los 170 municipios priorizados para la implementación de los PDET. Desde *Manos a la Escuela* se busca identificar, con la participación de la comunidad, las necesidades de mejoramiento de las instituciones educativas, además de la posibilidad de contar con mano de obra no calificada de la comunidad, con un enfoque participativo, de apropiación y sostenible.

Los tipos de mantenimiento se derivan de las acciones de mejora que buscan resolver afectaciones presentadas en las sedes rurales, derivadas del uso o desgaste por uso o antigüedad, accidentes, emergencias, factores ambientales, falta de mantenimiento, afectaciones por impactos, uso inadecuado o cambios de destinación, dada la presencia de actores armados. De acuerdo con lo anterior los tipos de mantenimiento están dirigidos a acciones de carácter:

- a. **Correctivo:** Corresponde a las acciones y labores que se deben realizar con el objeto de renovar, recuperar, reparar o restaurar daños o deterioros ocasionados por el uso normal, falta de mantenimiento predictivo, recurrente y preventivo, desgaste natural, accidentes, usos inadecuados de la infraestructura u otros factores externos. Dentro de este tipo de mantenimiento se pueden incluir obras de mejoramiento como: reposición de cubierta, pisos, aparatos sanitarios, etc. Los objetivos son: i) prolongar la vida útil de la edificación o de alguno de sus componentes al restablecerle sus condiciones de operatividad; ii) Sensibilizar a la comunidad educativa sobre el esfuerzo humano y

económico requerido en las labores de reparación o correctivas; iii) Mejorar las condiciones físico-operativas y ambientales de la infraestructura educativa para proporcionar comodidad y confort a los usuarios y, iv) optimizar la inversión de los recursos presupuestales.

- b.** Preventivo: Son los procesos de conservación de las condiciones físicas de la infraestructura. Comprende aquellas acciones, para prevenir, retrasar o evitar su deterioro y descompostura prematuros, producto del uso normal. Corresponde a inversiones para la inspección, reparación menor y verificación del estado de las condiciones físicas en cuanto a instalaciones eléctricas, hidrosanitarias, carpintería, pintura, revestimientos, etc.
- c.** De Emergencia o prevención: Son aquellas actividades necesarias para mitigar el impacto negativo de eventos extemporáneos que afectan sustancialmente las actividades normales del establecimiento educativo. Se caracterizan por ser de atención prioritaria o que, por su estado, pueden generar algún tipo de riesgo.

Los tipos de obras están orientadas a actividades de mejoramiento tales como:

- Saneamiento básico para la intervención de servicios sanitarios: aparatos sanitarios, pisos, enchapes, así como de cocinas o comedores escolares, sistemas de disposición de residuos, etc.
- Mejoramiento, mantenimiento, reemplazo de piezas asociadas con muros, cubiertas, fachadas, pisos, elementos no estructurales, carpintería metálica, puertas, pinturas, impermeabilización, vidrios, etc.
- Instalaciones eléctricas.
- Instalaciones hidrosanitarias.

Con base en lo anterior, el Ministerio de Educación Nacional ha desarrollado tanto proyectos pilotos en fases iniciales de la iniciativa, con sedes focalizadas; como la apertura de una convocatoria a los municipios PDET a través de la Resolución 19630 del 27 de septiembre de 2017 y su Resolución modificatoria número 21134 del 10 de octubre de 2017, *“por la cual se convoca a los 170 municipios priorizados para la implementación de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET), para que postulen sus instituciones educativas, con el fin de obtener cofinanciación de recursos para el mejoramiento de infraestructura escolar”*. Como resultado de esta convocatoria se recibieron 1.596 predios postulados en 118 municipios de 18 departamentos, de los cuales resultaron viables 632 predios en 71 municipios de 14 departamentos.

Como se busca impactar de manera significativa las condiciones que favorezcan el mejoramiento y garantía de los procesos pedagógicos, se estima un promedio general de inversión de hasta 67,78 salarios mínimos mensuales vigentes. No obstante, la definición del presupuesto final se efectuará a partir de las visitas técnicas y análisis de cantidades y precios unitarios, avalados por la interventoría correspondiente.

Hasta la fecha, *Manos a la Escuela* ha contado con tres fases de implementación:

***Manos a la Escuela Fase I:*** Fase piloto ejecutada en sedes focalizadas de los municipios PDET, con el apoyo de los territorios y sus rectores. Con un 100% de ejecución, se adelantaron mejoras locativas en las sedes seleccionadas, la instalación de puntos visibles de información, la promoción y apoyo en la conformación de las veedurías (donde aplicó) y el desarrollo de los programas sociales establecidos en la Guía Metodológica del MEN.

***Manos a la Escuela Fase II:*** Convocatoria para los 170 municipios priorizados en los Acuerdos de Paz, con el fin de promover el mejoramiento de infraestructura educativa. Se abrió el 27 de septiembre de 2017 y cerró el 24 de octubre del mismo año. En diciembre se publicaron los resultados definitivos, con las 140 sedes educativas por mejorar. Cabe mencionar que se postularon 1.596 sedes educativas pertenecientes a 118 municipios de los 170 PDET. De los predios postulados, 632 sedes educativas fueron viables y de estos 140 se priorizaron inicialmente para intervención (convenio 1416 de 2017 OIM) y los 492 predios restantes viables quedaron en la base de datos del Ministerio para intervenciones posteriores.

La ejecución de las obras se efectuará mediante convenio No. 1416 de 2017 con la Organización Internacional para las Migraciones – OIM. Inicialmente, ésta realizará las visitas de diagnóstico a las sedes priorizadas que a la fecha van más de 100, para luego determinar el alcance de las intervenciones. Durante 2018 se espera entregar las obras de mejoramiento respectivas.

Adicionalmente, se adicionó el convenio el 16 de mayo de 2018, para realizar el diagnóstico de visitas y social de 450 predios postulados viables y las obras de mejoramiento para 53 predios viables más (adicionales a los 140).

**Manos a la escuela Fase III:** Se busca vincular a 435 sedes educativas de los 170 municipios PDET, beneficiando a 21.500 niños, niñas y jóvenes. Esta fase incluye dotación de algunas sedes.

El 16 de mayo de 2018 se adicionó al convenio 1416 de 2018, 415 diagnósticos de sedes educativas viables de la convocatoria que quedaron en la base de datos y la intervención con mejoramiento de infraestructura educativa de 53 sedes educativas. El resto de las sedes serán contratadas más adelante, una vez se entreguen los diagnósticos.

A continuación, se relacionan las fases de implementación de *Manos a la Escuela*, que están acompañadas de una estrategia de dotación de mobiliario escolar, el cual se ejecuta a través de un acuerdo marco de compra con Colombia Compra Eficiente:

**Tabla 1. Recursos asignados a la estrategia Manos a la Escuela**

Cifras en pesos corrientes

Fase y No. Contrato		Aporte MEN (a)	Aporte Otros (Contrapartida operador) (b)	Valor total (a+b)	Año
1ra Fase	Varios Municipios (Resoluciones)	\$ 976.339.245		\$ 976.339.245	2017
2da Fase	1416 de 2017	\$ 10.265.509.776	\$ 1.258.672.645	\$ 11.524.182.421	2018
2da Fase - Adición	Adición 1416 de 2017	\$ 5.075.000.000	\$ 622.254.851	\$ 5.697.254.851	2018
3ra Fase	Por Contratar (Según Diagnostico)	\$ 23.885.000.000		\$ 23.885.000.000	2018
Dotación	Por Contratar En Curso	\$ 7.694.074.445		\$ 7.694.074.445	2018
<b>Total</b>		<b>\$ 47.895.923.466</b>	<b>\$ 1.880.927.496</b>	<b>\$ 49.776.850.962</b>	

Fuente: Subdirección de Acceso, Ministerio de Educación (abril de 2018).

**Obras Mejoramiento Infraestructura Buenaventura y Pacífico Nariñense:** Se celebró convenio 1458 de 2017, para 15 obras de mejoramiento en el Distrito de Buenaventura y 104 diagnósticos de infraestructura educativa. Por otro lado, se adicionó en el mes de abril 2018, el diagnóstico de infraestructura y el mejoramiento de 12 sedes educativas en el Pacífico nariñense.

**Tabla 1. Recursos asignados Obras Mejoramiento Infraestructura Buenaventura y Pacífico Nariñense**

Cifras en pesos corrientes

Fase y No. Contrato		Aporte MEN (a)	Aporte Otros (Contrapartida operador) (b)	Valor total (a+b)	Año
1ra Fase	1458 de 2017	\$ 3.150.000.000	\$ 208.744.834	\$ 3.358.744.834	2017

2da Fase - Adición	Adición 1458 de 2017	\$ 2.000.000.000	\$ 132.536.402	\$ 2.132.536.402	2018
<b>Total</b>		<b>\$ 5.150.000.000</b>	<b>\$ 341.281.236</b>	<b>\$ 5.491.281.236</b>	

Fuente: Subdirección de Acceso, Ministerio de Educación (abril de 2018).

**Obras por Impuestos:** Es un mecanismo creado en la Reforma Tributaria de 2016, en el cual se permite el pago del impuesto de renta mediante la ejecución de inversiones en proyectos de trascendencia social en las Zonas Más Afectadas por el Conflicto Armado – ZOMAC, que equivalen a 344 municipios colombianos, es decir el 53% de la geografía nacional. En este régimen de tributación especial de renta para los próximos 10 años, las empresas podrán destinar parte de sus impuestos para realizar obra pública. Se encuentra reglamentada mediante el decreto 1915 del 22 de noviembre 2017.

Desde esta iniciativa, el sector educativo avanzó en la formulación, estructuración y aprobación de los proyectos, en coordinación con los formuladores privados y públicos interesados. Las iniciativas presentadas se enfocaron en la construcción y/o mejoramiento de infraestructura y dotaciones (mobiliario escolar, equipos tecnológicos, equipamiento deportivo, kits educativos, entre otros).

El MEN recibió en total treinta y dos (32) proyectos para emitir concepto de viabilidad sectorial, conforme al artículo 1.6.5.3.2.3. del Decreto 1915 de 2017. Adicionalmente el MEN estructuró un (1) proyecto para la dotación de 17 sedes educativas. Los treinta y tres (33) proyectos representan un valor de \$155,4 mil millones.

Con corte a 15 de marzo de 2018, se viabilizaron siete (7) proyectos por un valor de \$20 mil millones, para beneficiar 418 sedes de instituciones educativas oficiales, así:

**Tabla 2. Proyectos viabilizados en la estrategia Obras por Impuestos**

Cifras en pesos corrientes

No.	Localización del Proyecto	Interesado - Formulador	Tipo de intervención	Alcance	Valor
1	Municipio de Tumaco, Nariño	Ecopetrol	Dotación de mobiliario	159 sedes de instituciones educativas	\$ 7.252.911.348
2	Municipio de Puerto Asís, Putumayo	Dow Chemical	Infraestructura	Institución Educativa Rural La Libertad (ampliación)	\$ 1.124.499.054
3	Municipio de Sonsón, Antioquia	Grupo Corona	Infraestructura	Institución Educativa Departamental La Danta - Sede Jerusalén (sede nueva)	\$ 6.470.487.809
4	Municipio de Santa Isabel, Tolima	Municipio	Dotación tecnológica	13 sedes de instituciones educativas	\$ 290.254.847

5	Municipio de Barbacoas, Nariño	Ecopetrol	Dotación de mobiliario	118 sedes de instituciones educativas	\$ 3.321.747.013
6	Municipio de Tame, Arauca	Parex Resources	Dotación de mobiliario	56 sedes de instituciones educativas	\$ 1.021.595.817
7	Municipios de Baraya y Tello, Huila	Ecopetrol	Dotación de mobiliario	70 sedes de instituciones educativas	\$ 612.492.592
<b>TOTAL</b>				<b>418 sedes beneficiadas</b>	<b>\$ 20.093.988.480</b>

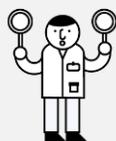
Fuente: Subdirección de Acceso, Ministerio de Educación (mayo de 2018).

En contraste, 25 proyectos restantes no obtuvieron concepto de Viabilidad Sectorial por parte del MEN, debido a la no subsanación de las observaciones técnicas realizadas por el Ministerio a los formuladores, dentro de los términos.



### ¿Quiénes se han beneficiado?

Los proyectos de infraestructura educativa benefician al conjunto de la comunidad académica donde se implementan. El criterio de focalización es territorial.



### ¿Quiénes han participado en esta acción y cómo hemos promovido el control social?

**Manos a la Escuela:** Busca incluir a la comunidad educativa que esté dentro del área de influencia directa e indirecta en los mejoramientos de la infraestructura. En ese sentido, establece procesos de tejido social y cultural en los proyectos de Infraestructura Rural Educativa con valor participativo, para integrar el desarrollo de visiones e intereses de la comunidad en la formulación y ejecución de los proyectos.

Por lo anterior, el proyecto contempla todos los lineamientos y características inmersos en el plan de gestión social, mediante acciones como la caracterización social y cultural, que incluye el diagnóstico de las dimensiones demográfica, económica, político-administrativa, cultural, espacial, psicosocial y otras que se identifiquen, de acuerdo con la zona veredal que se vaya a intervenir, a partir de la población objetivo que está interesada en el proyecto.

Además, se desarrolla la estrategia del programa social con incentivos para la participación comunitaria, que comprende programas de divulgación e información, cultura y

participación comunitaria y desarrollo de talleres pedagógicos participativos, a partir de los cuales se priorizan las intervenciones.

En el desarrollo de Manos a la Escuela se cuenta con mano de obra de la región, en un trabajo articulado entre el MEN, la OIM, las comunidades y actores interesados en el proyecto (rectores, docentes, alumnos y padres), actores locales (alcaldes, Secretarías de Planeación, Secretarías de Educación, Juntas de Acción Comunal, líderes comunitarios, organismos de control provincial) y comunidad en general que esté aledaña al área de influencia directa de la institución educativa de la zona rural.

**Obras por Impuestos:** En esta iniciativa se ha interactuado directamente con la Agencia de Renovación del Territorio (ART), en enlace con los contribuyentes interesados en la formulación y postulación de proyectos tales como: Ecopetrol, Dow Chemical, Grupo Corona, Parex Resources, a través de quienes se ha trabajado de manera articulada con las comunidades educativas en los municipios respectivos.

Lo invitamos a hacer control social a los contratos que se celebran por parte de las entidades públicas en el portal de Colombia Compra Eficiente [www.colombiacompra.gov.co](http://www.colombiacompra.gov.co)

- Para efectos de consulta de los contratos celebrados durante el 2017, indique el nombre de la Entidad y número de contrato en el espacio señalado y posteriormente haga click en “Buscar”.

- Para efectos de consulta de los contratos celebrados con vigencia 2018, indique el nombre de la Entidad y número de contrato en el espacio señalado “Buscar Proceso de Contratación” y haga clic en “Buscar”.

<https://www.colombiacompra.gov.co/secop/busqueda-de-procesos-de-contratacion>

No obstante, y de manera indicativa, relacionamos contratos que hemos celebrado, los cuales están relacionados con las actividades indicadas en esta acción, sin perjuicio de que la totalidad de los mismos puede ser consultada en el portal de Colombia Compra Eficiente ya indicado.

<i>Número de Contrato/Año</i>	<i>Informe de supervisión o interventoría Conozca el informe del interventor o el supervisor aquí</i>
<i>Convenio 1416 de 2017</i>	<i>La información del contrato podrá ser consultada en SECOP. De igual manera los soportes a partir del sistema de gestión documental del MEN.</i>

Convenio 1458 de 2017

La información del contrato podrá ser consultada en SECOP. De igual manera los soportes a partir del sistema de gestión documental del MEN.

### ¿En qué territorios hemos desarrollado la acción?



**Manos a la Escuela:** Las zonas beneficiadas por esta iniciativa se orientan específicamente a las zonas PDET, así:

#### Manos a la Escuela Fase I:

- 6 municipios, 23 Sedes, 75 aulas mejoradas.
- Municipios beneficiados: Chaparral, Orito, San Vicente del Caguán, Remedios, Yarumal y Dabeiba
- Estudiantes beneficiados: 2.973 niños, niñas y jóvenes
- Inversión: \$976 millones de pesos.

**Tabla 3. Beneficiarios Manos a la Escuela Fase I**

Depto. / Municipio	Alumnos beneficiados						Total
	Chaparral	Dabeiba	Orito	Remedios	San Vicente del Caguán	Yarumal	
Antioquia		267		1.735		145	2.147
Caquetá					96		96
Putumayo			436				436
Tolima	294						294
<b>Total</b>	<b>294</b>	<b>267</b>	<b>436</b>	<b>1.735</b>	<b>96</b>	<b>145</b>	<b>2.973</b>

Fuente: Subdirección de Acceso, Ministerio de Educación (marzo de 2018).

#### Manos a la Escuela Fase II:

- 71 municipios, 14 departamentos, 140 Sedes.
- Estudiantes por beneficiar: 38.851 niños, niñas y jóvenes
- Inversión aproximada: \$11.524 millones de pesos

**Tabla 4. Beneficiarios Manos a la Escuela Fase II**

Municipio / Depto.	Alumnos beneficiados													Total de alumn os	
	ANTIOQUIA	BOLÍVAR	CAQUETÁ	CAUCA	CESAR	CHOCO	GUAVIARE	HUILA	MAGDALENA	NARIÑO	NORTE DE SANTANDER	PUTUMAYO	TOLIMA		VALLE DEL CAUCA
Acandí						116									116
Algeciras								534							534
Amalfi	138														138
Apartadó	1366														1366
Argelia				633											633
Ataco													576		576
Balboa				1090											1090
Becerril					55										55
Belén de los Andaquíes			8												8
Bojayá						382									382
Briceño	41														41
Buenaventura														115	115
Cáceres	227														227
Cajibío				603											603
Caldono				1155											1155
Caloto				387											387
Carmen del Darién						289									289
Cartagena del Chairá			97												97
Caucasia	451														451
Chigorodó	1873														1873
Condoto						267									267
Convención											345				345
Córdoba		1052													1052
Dabeiba	131														131
El Bagre	1501														1501
El Carmen											65				65
El Carmen de Bolívar		688													688
El Retorno							380								380
Florencia			544												544
Fundación									358						358
Istmina						29									29
Jambaló				624											624
La Paz					80										80
Leiva										208					208
María La Baja		1727													1727

Medio San Juan						413											413
Mercaderes				96													96
Miraflores							143										143
Miranda				482													482
Morales			233														233
Nechí	530																530
Necoclí	3298																3298
Novita							189										189
Orito													550				550
Piendamó				365													365
Planadas														272			272
Pradera																310	310
Puerto Asís														1207			1207
Puerto Guzmán													424				424
Remedios	68																68
Rioblanco														588			588
San Jacinto			122														122
San Juan de Nepomuceno			872														872
San Pedro De Urabá	819																819
Santander de Quilichao				1413													1413
Sardinata													115				115
Simití			112														112
Sipi							361										361
Suárez				58													58
Teorama													241				241
Tibú													409				409
Timbiquí				1840													1840
Toribío				656													656
Tumaco													1319				1319
Turbo	605																605
Unguía							103										103
Valle del Guamuez														415			415
Valledupar					1528												1528
Valparaíso			167														167
Yondó	103																103
Zaragoza	290																290
<b>Total general</b>	<b>11441</b>	<b>4806</b>	<b>816</b>	<b>9402</b>	<b>1663</b>	<b>2149</b>	<b>523</b>	<b>534</b>	<b>358</b>	<b>1527</b>	<b>1175</b>	<b>2596</b>	<b>1436</b>	<b>425</b>			<b>38851</b>

Fuente: Subdirección de Acceso, Ministerio de Educación (marzo de 2018).

**Manos a la escuela- fase III:** se encuentra en fase de legalización a partir del cual se establecerá el impacto en su intervención.

**Obras por Impuestos:** Con esta iniciativa se aprobaron proyectos para ejecutar en 2.018 para beneficiar 8 municipios, en 7 departamentos, en 418 sedes de instituciones educativas:

**Tabla 5. Municipios beneficiados en Obras por Impuestos**

No.	Localización del Proyecto	Alcance
1	Municipio de Tumaco, Nariño	159 sedes de Instituciones Educativas
2	Municipio de Puerto Asís, Putumayo	Institución Educativa Rural La Libertad (Ampliación)
3	Municipio de Sonsón, Antioquia	Institución Educativa Departamental la Danta - Sede Jerusalén (Sede Nueva)
4	Municipio de Santa Isabel, Tolima	13 sedes de Instituciones Educativas
5	Municipio de Barbaças. Nariño	118 sedes de Instituciones Educativas
6	Municipio de Tame, Arauca	56 sedes de Instituciones Educativas
7	Municipios de Baraya y Tello, Huila	70 sedes de Instituciones Educativas
<b>418 sedes beneficiadas</b>		

Fuente: Subdirección de Acceso, Ministerio de Educación (marzo de 2018)

### Acción 3.

## Administrativo

### Compromiso que atiende:

El Gobierno Nacional creará e implementará el Plan Especial de Educación Rural, para el desarrollo del plan se tendrán en cuenta los siguientes criterios: La garantía de la gratuidad educativa preescolar, básica y media

Estrategias del Plan Especial de Educación Rural

## Productos e indicadores a los que aporta esta acción:

PRODUCTO	INDICADOR
Servicio de apoyo para el acceso a la educación oficial	Porcentaje de matrículas con gratuidad en establecimientos educativos oficiales en zonas rurales
Servicio de apoyo para el acceso a la educación oficial	Porcentaje de matrículas con gratuidad en establecimientos educativos oficiales en zonas rurales de municipios PDET

Año	Meta institucional	% de Avance según el Plan Institucional
<b>2017</b>	Implementación del Modelo de Gestión de Educación Inicial en las Secretarías de Educación	40%
<b>2018</b>	Implementación del Modelo de Gestión de Educación Inicial en las Secretarías de Educación	50%
<b>2017</b>	Matrícula oficial con gratuidad	100%
<b>2018</b>	Matrícula oficial con gratuidad	En proceso de giro

## Actividades que se desarrollaron:

AÑO	NOMBRE DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS
<b>2016</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se definió metodología, instrumentos de seguimiento y evaluación, plan de trabajo para el rediseño de la estructura de los procesos de las Secretarías de Educación.</li> <li>2. Aplicación de los instrumentos y metodología definidas.</li> <li>3. Se socializó el proyecto en las distintas Secretarías.</li> <li>4. Se desarrollaron los talleres sobre temáticas específicas de la educación para primera infancia.</li> <li>5. Se realizó el diagnóstico de estructura de cada Secretaría participante en el proyecto.</li> <li>6. Se realizó el Mapa de procesos de cada Secretaría.</li> <li>7. Se acompañó el proceso de formalización.</li> </ol>
<b>2017</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Aplicación de los instrumentos y metodología definidas.</li> <li>2. Se socializó el proyecto en las distintas Secretarías.</li> <li>3. Se desarrollaron los talleres sobre temáticas específicas de la educación para primera infancia.</li> <li>4. Se realizó el diagnóstico de estructura de cada Secretaría participante en el proyecto.</li> <li>5. Se realizó el Mapa de procesos de cada Secretaría.</li> <li>6. Se acompañó el proceso de formalización.</li> </ol>
<b>2018</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Aplicación de los instrumentos y metodología definidas.</li> </ol>

2. Se socializó el proyecto en las distintas Secretarías.
3. Se desarrollaron los talleres sobre temáticas específicas de la educación para primera infancia.
4. Se realizó el diagnóstico de estructura de cada Secretaría participante en el proyecto.
5. Se realizó el Mapa de procesos de cada Secretaría.
6. Se acompañó el proceso de formalización.



### ¿Cómo lo hemos hecho?

El componente administrativo hace parte del Plan Especial de Educación Rural y contribuye al cumplimiento de indicadores como son “Porcentaje de matrículas con gratuidad en establecimientos educativos oficiales en zonas rurales” y “Porcentaje de matrículas con gratuidad en establecimientos educativos oficiales en zonas rurales de municipios PDET- Inicio: 2017

**Plan de fortalecimiento de las secretarías de educación en gestión y acompañamiento a las instituciones rurales:** La Dirección de Primera Infancia del Ministerio de Educación Nacional desarrolló el Modelo de Gestión de la Educación Inicial (MGEI) como la herramienta que define los procesos y procedimientos que deben implementar las Secretarías de Educación de las Entidades Territoriales Certificadas (ETC) en Educación para gestionar la calidad de la educación inicial.

La estructura del MGEI comprende tres procesos articuladores: fomento de la educación inicial, cobertura, e inspección y vigilancia.

Durante los años 2016, 2017 y 2018 el Ministerio de Educación junto a la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI), ha llegado a 70 Secretarías de Educación en donde se han fortalecido las acciones que promueven y visibilizan la educación inicial en los territorios. El desarrollo de estas acciones implicó la definición y organización progresiva de los procesos de educación inicial mencionados, la implementación de las acciones de la educación inicial, el rediseño a la estructura y procesos de cada Secretaría; y, la formalización e incorporación de la educación inicial en sus procesos del Sistemas de Gestión de la Calidad.



### ¿Quiénes se han beneficiado?

**Plan de fortalecimiento de las secretarías de educación en gestión y acompañamiento a las instituciones rurales:** Secretarías de Educación de las ETC focalizadas.



### ¿Quiénes han participado en esta acción y cómo hemos promovido el control social?

**Plan de fortalecimiento de las secretarías de educación en gestión y acompañamiento a las instituciones rurales:** Equipos técnicos de las Secretarías de Educación, que se benefician de este proceso de acompañamiento del Ministerio de Educación.

Lo invitamos a hacer control social a los contratos que se celebran por parte de las entidades públicas en el portal de Colombia Compra Eficiente [www.colombiacompra.gov.co](http://www.colombiacompra.gov.co)

- Para efectos de consulta de los contratos celebrados durante el 2017, indique el nombre de la Entidad y número de contrato en el espacio señalado y posteriormente haga clic en “Buscar”.

<https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do>

- Para efectos de consulta de los contratos celebrados con vigencia 2018, indique el nombre de la Entidad y número de contrato en el espacio señalado “Buscar Proceso de Contratación” y haga clic en “Buscar”.

<https://www.colombiacompra.gov.co/secop/busqueda-de-procesos-de-contratacion>

No obstante, y de manera indicativa, relacionamos contratos que hemos celebrado, los cuales están relacionados con las actividades indicadas en esta acción, sin perjuicio de que la totalidad de los mismos puede ser consultada en el portal de Colombia Compra Eficiente ya indicado.

<i>Número de Contrato/Año</i>	<i>Informe de supervisión o interventoría Conozca el informe del interventor o el supervisor aquí</i>
<i>Convenio 1202 de 2017 para la implementación del Modelo de Gestión de Educación Inicial</i>	<i>La información está en SECOP. Se puede ubicar con el número del contrato.</i>
<i>Convenio 1202 de 2017 para la implementación del Modelo de Gestión de Educación Inicial</i>	<i>La información está en SECOP. Se puede ubicar con el número del contrato.</i>
<i>Convenio 849 de 2018 para la implementación del Modelo de Gestión de Educación Inicial</i>	<i>La información está en SECOP. Se puede ubicar con el número del contrato.</i>



### ¿En qué territorios hemos desarrollado la acción?

#### **Plan de fortalecimiento de las secretarías de educación en gestión y acompañamiento a las instituciones rurales:**

Se acompañaron las siguientes Entidades Territoriales Certificadas: Atlántico, Barranquilla, Cali, Manizales, Maicao, Sincelejo, Tunja, Tolima, Pereira, Nariño, Itagüí, Envigado, Armenia, Barrancabermeja, Bello, Bolívar, Bucaramanga, Caldas, Cartagena, Cartago, Chocó, Córdoba, Floridablanca, Huila, Ipiales, Jamundí, La Guajira, Loricá, Magangué, Magdalena, Meta, Medellín, Montería, Mosquera, Neiva, Palmira, Pasto, Piedecuesta, Quibdó, Quindío, Riohacha, Risaralda, Santander, Soledad, San Andrés, Sucre, Tuluá, Uribí, Valle del Cauca, Yumbo, Apartadó, Buenaventura, Boyacá, Duitama, Ibagué, Facatativá, Fusagasugá, Soacha, Villavicencio, Casanare, Buga, Cauca, Popayán, Putumayo, Cúcuta, Norte de Santander, Florencia, Cesar, Valledupar, Sogamoso y Vichada.

#### Acción 4.

### **Pedagógica y Académica**

#### **Compromiso que atiende:**

El Gobierno Nacional creará e implementará el Plan Especial de Educación Rural, para el desarrollo del plan se tendrán en cuenta los siguientes criterios: Modelos flexibles de educación preescolar, básica y media, que se adapten a las necesidades de las comunidades y del medio rural, con un enfoque diferencial.

El Gobierno Nacional creará e implementará el Plan Especial de Educación Rural, para el desarrollo del plan se tendrán en cuenta los siguientes criterios: La incorporación de la formación técnica agropecuaria en la educación media (décimo y once).

#### Productos e indicadores a los que aporta esta acción:

PRODUCTO	INDICADOR
----------	-----------

Servicio de educación media articulada con programas de formación técnica agropecuaria	Porcentaje de territorios definidos en el respectivo plan que cuentan con instituciones de educación media técnica que incorporan la formación técnica agropecuaria en la educación media (décimo y once)
Servicio de educación flexible con enfoque diferencial para la población rural	Porcentaje de instituciones educativas rurales que requieren y cuentan con modelos educativos flexibles implementados
Revisar, actualizar y dotar la canasta educativa de los modelos educativos flexibles implementados.	Porcentaje de establecimientos educativos oficiales en zonas rurales con dotación gratuita de material pedagógico (útiles y textos) pertinente
Servicio de educación media articulada con programas de formación técnica agropecuaria	Porcentaje de municipios priorizados que cuentan con instituciones de educación media técnica que incorporan la formación técnica agropecuaria en la educación media (décimo y once) en municipios PDET
Servicio de educación flexible con enfoque diferencial para la población rural	Porcentaje de instituciones educativas rurales en municipios PDET que requieren y cuentan con modelos educativos flexibles implementados
Revisar, actualizar y dotar la canasta educativa de los modelos educativos flexibles implementados.	Porcentaje de establecimientos educativos oficiales en zonas rurales de municipios PDET con dotación gratuita de material pedagógico (útiles y textos) pertinente

Año	Meta institucional	% Avance según el Plan Institucional
<b>2017</b>	Docentes de educación inicial y/o preescolar focalizados acompañados a través del Modelo de Acompañamiento Pedagógico Situado.	100%
<b>2018</b>	Docentes de educación inicial y/o preescolar focalizados acompañados a través del Modelo de Acompañamiento Pedagógico Situado.	20%
<b>2017</b>	Insumo técnico para convocatoria de IES	30%
<b>2018</b>	Fortalecimiento curricular y de las prácticas pedagógicas de educación básica y media: Publicación Convocatoria; contratación IES seleccionada; documento de lineamientos; propuesta curricular para la educación media técnica con especialidad en ciencias agropecuarias; focalización de 100 EE de posconflicto en donde se implementarán las acciones propuestas y realizarán capacitación docente	100%
<b>2017</b>	Meta: 580 sedes educativas	580
<b>2018</b>	Meta: 880 sedes educativas	10% En proceso

<b>2018</b>	15.000 estudiantes beneficiados por cursos de nivelación en competencias básicas, socioemocionales y con orientación socio-ocupacional en municipios PDET.	En proceso contractual para licitación
<b>2018</b>	12 modelos de innovación educativa con uso de TIC formulados	1%

### Actividades que se desarrollaron:

AÑO	NOMBRE DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS
<b>2016</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se desarrolló la metodología, prueba y evaluación del modelo de acompañamiento situado MAS+</li> <li>2. Fortalecimiento de 14 Establecimientos Educativos de 6 ETC, a través de Modelos Educativos Flexibles, dotación de canasta educativa y asistencia técnica a las Secretarías de Educación.</li> <li>3. fortalecimiento y acompañamiento a sedes educativas rurales a través de la formación a docentes, directivos docentes y funcionarios de las secretarías de educación certificadas focalizados</li> <li>4. Atención a población víctima del conflicto con Modelos Educativos Flexibles en las ETC Buenaventura, Neiva y Quibdó.</li> </ol>
<b>2017</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Caracterización de los docentes a ser acompañados a través del MAS+</li> <li>2. Acompañamiento en sitio a docentes de educación inicial</li> <li>3. Encuentros grupales</li> <li>4. Cierre de procesos</li> <li>5. Fortalecimiento de 20 Establecimientos Educativos de 7 ETC, a través de Modelos Educativos Flexibles, dotación de canasta educativa y asistencia técnica a las Secretarías de Educación.</li> <li>6. Fortalecimiento y acompañamiento a sedes educativas rurales a través de la formación a docentes, directivos docentes y funcionarios de las 15 secretarías de educación certificadas focalizadas</li> <li>7. Atención a población víctima del conflicto con Modelos Educativos Flexibles en las ETC Buenaventura, Neiva y Quibdó.</li> <li>8. Diseño e implementación de protocolos e instrumentos para el acompañamiento a los equipos de SE.</li> <li>9. Macro diseños de los ciclos de acompañamiento para los diseños 2018.</li> </ol>
<b>2018</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Caracterización de los docentes a ser acompañados a través del MAS+</li> <li>2. Acompañamiento en sitio a docentes de educación inicial</li> <li>3. Encuentros grupales</li> <li>4. Cierre de procesos</li> <li>5. Capacitación en actividades complementarias para el aprovechamiento de la jornada escolar en el servicio de internado escolar para la permanencia educativa.</li> <li>6. Fortalecimiento y acompañamiento a sedes educativas rurales a través de la formación a docentes, directivos docentes y funcionarios de las secretarías de educación certificadas de 26 ETC</li> <li>7. Atención a población víctima del conflicto con Modelos Educativos Flexibles en las ETC Buenaventura, Neiva y Quibdó.</li> </ol>

8. Implementación del primer ciclo de acompañamiento pedagógico a las SE del país
9. Proceso de Concurso de méritos CM-MEN-02-2018 para media técnica agropecuaria.

**Modelos de innovación educativa con uso de TIC formulados.**

10. Formalización de dos convenios suscritos con las Instituciones operadoras de los Centros de Innovación de Occidente y Sur.
11. Se llevaron a cabo los comités técnicos y se avanzó en elaboración del plan de acción del proyecto.
12. Se han realizado actividades con la comunidad educativa para lograr acuerdos para el desarrollo del proyecto.
13. Avances en la fundamentación conceptual de modelos de innovación educativa con uso de TIC.



### ¿Cómo lo hemos hecho?



La acción Pedagógica y Académica está relacionada con las estrategias del Plan Especial de Educación Rural (PEER), así como con los indicadores de “Porcentaje de instituciones educativas rurales que requieren y cuentan con modelos educativos flexibles implementados”, “Porcentaje de instituciones educativas rurales en municipios PDET que requieren y cuentan con modelos educativos flexibles implementados”, “Porcentaje de territorios definidos en el respectivo plan que cuentan con instituciones de educación media técnica que incorporan la formación técnica agropecuaria en la educación media (décimo y once)” y “Porcentaje de municipios priorizados que cuentan con instituciones de educación media técnica que incorporan la formación técnica agropecuaria en la educación media (décimo y once) en municipios PDET”.

**Fortalecimiento curricular y de las prácticas pedagógicas de educación inicial y preescolar:** Durante 2016, el Ministerio de Educación Nacional constituyó el Modelo de Acompañamiento Pedagógico Situado *MAS+*, como el programa de acompañamiento para la cualificación de maestros de educación inicial y del grado transición.

El Modelo es una estrategia que consiste en el fortalecimiento de las prácticas pedagógicas de las maestras directamente en los entornos educativos, mediante el acompañamiento de una tutora o par pedagógica, quien proporciona asesoría y facilita un escenario de diálogo entre pares, trabajo colaborativo y planeación conjunta, combinando tres estrategias metodológicas: encuentros grupales, acompañamientos in situ, y reflexiones autónomas.

**Fortalecimiento curricular y de las prácticas pedagógicas de educación básica y media:**

El objetivo es enriquecer las prácticas pedagógicas y los procesos curriculares de cada uno de los niveles de educación, contextualizando programas y estrategias que el Ministerio ha implementado en términos de calidad educativa. Las acciones realizadas hasta el momento son de nivel nacional por la forma de implementación, tanto a nivel urbano como rural.

Esta estrategia se ha venido trabajando a partir de los procesos de formación y acompañamiento pedagógico dirigidos a docentes, directivos y equipos de calidad de todas las Secretarías de Educación (SE). Es una estrategia de alcance nacional que ha logrado llegar al área rural.

De cara al acompañamiento pedagógico a las secretarías de educación del país, se ha diseñado e implementado la *Ruta Pedagógica Integrada*, con el objetivo de fortalecer a los equipos de calidad en su gestión, y de desarrollar estrategias de mejora de la calidad educativa, enfocadas en la actualización curricular, la mejora de los aprendizajes y el fortalecimiento de las prácticas pedagógicas. Así, se han desarrollado encuentros de acompañamiento pedagógico con los equipos de las SE, y talleres y sesiones de trabajo situado con directivos y docentes, a través de programas como Todos a Aprender y Jornada única.

Como avances de la estrategia están:

- Acompañamiento 2017: diseño e implementación de protocolos e instrumentos para el acompañamiento a los equipos de SE.
- Macrodiseños de los ciclos de acompañamiento para los diseños 2018.
- El primer ciclo de acompañamiento pedagógico 2018 y sus instrumentos.
- Sesenta y cuatro (64) facilitadores para el acompañamiento pedagógico a las SE del país.
- Primer ciclo de formación interno diseñado e implementado.

Para garantizar una formación integral de los estudiantes, el grupo de Media del MEN construyó un anexo técnico, en el que, además de incluir el desarrollo de competencias básicas, se tienen en cuenta las competencias emocionales y orientación socio-ocupacional. Lo anterior se usará como insumo para abrir una convocatoria pública a Instituciones de Educación Superior- IES.

Adicionalmente, se están definiendo los lineamientos pedagógicos para la formación de educación media tanto técnica como académica. Para lograrlo, en 2017 se elaboró un

documento de requerimientos para una propuesta curricular en media técnica con especialidad en ciencias agropecuarias, que pretende contar con una metodología para: 1) el diseño, que incluye revisión de documentos y materiales curriculares del MEN; 2) la implementación, que incluye capacitación docente en cien (100) instituciones educativas; 3) la revisión, que incluye los documentos finales que conformarán la propuesta curricular.

Finalmente, para fortalecer curricularmente las especialidades de media técnica, el MEN junto con las Secretarías de Educación, están definiendo enlaces con instituciones que ofrecen educación terciaria y con el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

**Modelos educativos pertinentes a los contextos rurales:** Actualmente el Ministerio de Educación Nacional ofrece a las comunidades rurales seis (6) modelos educativos flexibles pertinentes para las necesidades del contexto y las particularidades de la población campesina. Estos modelos son: Escuela Nueva (transición y primaria), Postprimaria (secundaria), Media Rural (media), Secundaria Activa (Secundaria), Caminar en Secundaria (secundaria) y Aceleración del Aprendizaje (primaria).

Los modelos que se han priorizado para cubrir la atención de calidad en los diferentes niveles del sistema educativo son Escuela Nueva, Postprimaria y Media Rural. Para esto, en 2017, se realizó una mesa de trabajo con funcionarios de Secretarías de Educación, operadores y docentes expertos en el modelo Escuela Nueva, que aportaron importantes elementos que posibilitan la creación de propuestas de cualificación de los tres modelos mencionados.

En 2017, se realizó el fortalecimiento de modelos educativos flexibles de Escuela Nueva y Postprimaria, a través de la formación a docentes, directivos docentes y funcionarios de las secretarías de educación certificadas para el fortalecimiento de la permanencia de los estudiantes en el sistema educativo, el cual incluyó la dotación de canasta educativa.

Para el presente año, se tiene como objetivo realizar capacitación a la comunidad educativa de los establecimientos educativos con servicio de internado escolar y al equipo técnico de las secretarías de educación de las ETC focalizadas. Se realizará con ellos actividades complementarias que promuevan el aprovechamiento de su jornada escolar y la permanencia de los estudiantes, así como el suministro de la canasta educativa destinada para la población rural y víctimas del conflicto armado.

En ese sentido, durante 2018 se abrió el proceso de licitación LP-MEN-03-2018, con el objetivo de prestar servicios para fortalecer la permanencia de los estudiantes en el sistema educativo a través de la implementación de modelos educativos flexibles y dotación de la canasta educativa propia de cada modelo en las entidades territoriales certificadas con municipios focalizados por el posconflicto y entidades territoriales con población vulnerable y víctima de la zona rural, con formación y asistencia técnica a docentes, directivos docentes y profesionales de las secretarías de educación. En el mes de abril se recibieron y contestaron observaciones al prepliego, se publicó el pliego definitivo, se contestaron observaciones y se recibieron 22 propuestas el 30 de abril, para ser evaluadas por el Ministerio de Educación.

**Fortalecimiento del acompañamiento pedagógico a partir de la conformación de comunidades de aprendizaje:** Para la puesta en marcha de esta estrategia se ha definido como línea de trabajo de alcance nacional, el desarrollo y la consolidación de comunidades de aprendizaje que partan del reconocimiento de las necesidades del contexto y que permitan el intercambio de saberes entre los diferentes actores. Para ello se ha entregado el documento *Orientaciones y retos para el acompañamiento pedagógico, cuadernillo de trabajo*, y se han realizado encuentros de trabajo con los líderes de calidad de las SE, para abordar aspectos conceptuales y metodológicos generales para la conformación de comunidades de aprendizaje. También se han efectuado dos talleres que acercan a los líderes al trabajo cooperativo entre pares, la comprensión y definición de las Comunidades en sus SE y entre SE.

En 2018, y en el marco del primer encuentro con líderes de calidad, se desarrolló un taller sobre liderazgo pedagógico que fortaleció la propuesta sobre Comunidades de Aprendizaje y el rol del líder de calidad en su implementación.

**Innovación educativa:** Mediante la suscripción de contratos para la formulación de los modelos de innovación educativa con uso de TIC, con el apoyo de la Institución Universitaria de Envigado, operadora del Centro de Innovación Educativa Regional (CIER) Occidente, y otro con la operadora del CIER Sur, la Universidad del Valle. Los CIER nacieron a partir de la gestión del Ministerio de Educación y las alianzas regionales conformadas entre secretarías de educación, alcaldías, universidades públicas y privadas, empresas del sector productivo y otros actores, con el fin de fortalecer las capacidades regionales de uso educativo de TIC.

Se realizaron dos (2) comités técnicos de los contratos y se avanzó en la revisión del plan de acción propuesto por cada Universidad. La Universidad del Valle realizó el encuentro

“Construyendo rutas modelos de innovación educativa con uso de TIC”, con el fin de validar con actores de la comunidad educativa de cada IE (rectores, docentes, administrativos, gestores TIC, SE, MEN) los principios conceptuales y propuesta metodológica para la formulación de los modelos de innovación educativa con uso de TIC. Tanto UniValle como la Institución Universitaria de Envigado han realizado las primeras visitas a las 8 Instituciones para desarrollar actividades de sensibilización y recolección de información para el diagnóstico.

La Institución Universitaria de Envigado presentó avances en la fundamentación conceptual en lo relacionado con la aproximación inicial de modelo, innovación y adaptabilidad, así mismo UniValle realizó reunión con la I.E Francisco José Lloreda revisando algunos aspectos para mejorar el cumplimiento del plan de trabajo.



### ¿Quiénes se han beneficiado?

**Fortalecimiento curricular y de las prácticas pedagógicas de educación inicial y preescolar:** En 2017 se implementó en 19 ETC y 43 municipios, con la participación de 2.292 maestros.

**Fortalecimiento curricular y de las prácticas pedagógicas de educación básica y media:** Durante el año 2017 se acompañaron 95 SE con una perspectiva pedagógica y se inició el proceso de fortalecimiento de los esquemas de acompañamiento de las ETC a los establecimientos educativos, en 72 SE. Igualmente, se realizaron tres encuentros de acompañamiento pedagógico en 28 SE focalizadas y 2 encuentros en 55. Otros resultados por destacar son:

- Participación en los talleres Día E y Siempre Día E de 9.000 directivos docentes de las diferentes SE del país.
- Acompañamiento a 4.679 establecimientos educativos: 482 acompañados por la ruta pedagógica de Jornada Única, 3.214 por el Programa Todos a Aprender y 983 por ambas rutas.

Para el año 2018 se ha proyectado acompañar de manera general a las 95 secretarías de educación con dos acompañamientos articulados con el Día E y Siempre Día E.

**Modelos educativos pertinentes a los contextos rurales:** Modelos educativos pertinentes a los contextos rurales: la focalización aplicada para la ejecución del Contrato 1100 de 2017 para la implementación de los modelos educativos flexibles Escuela Nueva, Postprimaria Rural, Aceleración del Aprendizaje y Caminar en Secundaria, correspondió a la población de los municipios identificados por el Oficina del Alto Comisionado para la Paz (OACP) como los de mayor grado de afectación por la

violencia, que adicionalmente presentan índices de deserción superior al 5%. Con este criterio se seleccionaron quince (15) ETC. En 2018 se adelanta el proceso de contratación.

**Fortalecimiento del acompañamiento pedagógico a partir de la conformación de comunidades de aprendizaje:** Secretarías de Educación Certificadas.

**Innovación:** Las instituciones educativas de educación básica y media de los departamentos de Antioquia y Valle del Cauca, focalizadas en zonas rurales y postconflicto, mediante el contrato firmado con los CIER.



### ¿Quiénes han participado en esta acción y cómo hemos promovido el control social?

**Fortalecimiento curricular y de las prácticas pedagógicas de educación inicial y preescolar:** Con la implementación del MAS+, las entidades territoriales avanzaron en la apropiación del sentido de la educación inicial y su importancia para el desarrollo integral de los niños y niñas en el municipio; fortalecieron sus planes de cualificación de maestros de educación inicial y preescolar; y, movilizaron recursos técnicos y financieros para la gestión de la política de educación inicial.

A su vez, los maestros transformaron sus prácticas pedagógicas a partir del desarrollo de estrategias adecuadas para la promoción del desarrollo y el aprendizaje en la primera infancia; reflexionaron sobre su saber y quehacer, y entraron en diálogo con tutores y pares para crear comunidades de aprendizaje en torno a la primera infancia en sus territorios; fortalecieron sus capacidades de reflexión pedagógica y trabajo colaborativo.

**Fortalecimiento curricular y de las prácticas pedagógicas de educación básica y media:** Durante el año 2017 participaron 83 equipos de calidad de las secretarías de educación por la Ruta Pedagógica Integrada.

**Modelos educativos pertinentes a los contextos rurales:** Se beneficiaron los municipios que han sido priorizados por las variables definidas en el capítulo anterior.

**Fortalecimiento del acompañamiento pedagógico a partir de la conformación de comunidades de aprendizaje:** 59 líderes de calidad en 2017 y 83 líderes de calidad de las Secretarías de Educación de las ETC.

**Innovación:** Se promueve la participación en la medida que se le permite a una institución educativa reconocer sus capacidades institucionales de uso de TIC y formular un modelo de innovación, que responda a sus necesidades.

Lo invitamos a hacer control social a los contratos que se celebran por parte de las entidades públicas en el portal de Colombia Compra Eficiente [www.colombiacompra.gov.co](http://www.colombiacompra.gov.co)

- Para efectos de consulta de los contratos celebrados durante el 2017, indique el nombre de la Entidad y número de contrato en el espacio señalado y posteriormente haga clic en “Buscar”.

<https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do>

- Para efectos de consulta de los contratos celebrados con vigencia 2018, indique el nombre de la Entidad y número de contrato en el espacio señalado “Buscar Proceso de Contratación” y haga clic en “Buscar”.

<https://www.colombiacompra.gov.co/secop/busqueda-de-procesos-de-contratacion>

No obstante, y de manera indicativa, relacionamos contratos que hemos celebrado, los cuales están relacionados con las actividades indicadas en esta acción, sin perjuicio de que la totalidad de los mismos puede ser consultada en el portal de Colombia Compra Eficiente ya indicado.

<i>Número de Contrato/Año</i>	<i>Informe de supervisión o interventoría Conozca el informe del interventor o el supervisor aquí</i>
<p><i>Convenio 900 de 2016 para el desarrollo del Modelo de Acompañamiento Pedagógico</i></p> <p><i>Convenio 1236 2017 para el desarrollo del Modelo de Acompañamiento Pedagógico</i></p> <p><i>Convenio 838 de 2018 para el desarrollo del Modelo de Acompañamiento Pedagógico</i></p> <p><i>Contrato 0970 de 2017 para la capacitación en actividades complementarias para el</i></p>	<p><i>La información está en SECOP. Se puede ubicar con el número del contrato.</i></p>

<p><i>aprovechamiento de la jornada escolar en el servicio de internado escolar.</i></p> <p><i>Contrato 1100 de 2017 para el fortalecimiento de modelos educativos flexibles en sedes rurales</i></p> <p><i>Contrato 1099 de 2017 para el fortalecimiento de modelos educativos rurales en internados escolares a través de Modelos educativos flexibles.</i></p> <p><i>Contrato 961 y 962 de 2017 para el fortalecimiento de modelos educativos rurales en internados escolares.</i></p> <p><i>Contrato 1041 de 2016 para el fortalecimiento del servicio de internado escolar a través de Modelos educativos flexibles.</i></p> <p><i>4.7. Contrato Interadministrativo 0908 de 2018 -Univalle</i></p> <p><i>4.8. Contrato Interadministrativo 0868 de 2018 - IU de Envigado</i></p>	
--	--

*¿En qué territorios hemos desarrollado la acción?*



**Fortalecimiento curricular y de las prácticas pedagógicas de educación inicial y preescolar:** Entre otras, el MAS se ha implementado en municipios de los departamentos de Bolívar, Guaviare, Córdoba, Cesar, Norte de Santander, Tolima, Atlántico, Cundinamarca, Antioquia, Huila, Chocó y La Guajira.

**Fortalecimiento curricular y de las prácticas pedagógicas de educación básica y media/ Fortalecimiento del acompañamiento pedagógico a partir de la conformación de comunidades de aprendizaje:** La ruta pedagógica integrada ha sido implementada a lo largo de todo el territorio nacional, involucrando la participación de las 95 ETC.

**Modelos educativos pertinentes a los contextos rurales:** En 2017, se desarrollaron acciones en las siguientes entidades territoriales:

- Antioquia: Cáceres, Carepa, Caucasia, Chigorodó, Dabeiba, El Bagre, Necoclí, Remedios, Segovia, Tarazá, Yarumal.
- Arauca: Arauca, Tame.
- Boyacá: Puerto Boyacá, Pauna, Paya, Aquitania, Güicán, Socotá, Chiscas y Tasco.
- Buenaventura: Buenaventura.
- Caquetá: Cartagena del Chairá, Puerto Rico y San Vicente.
- Cesar: Agustín Codazzi, Becerril, Chiriguaná, El Copey.
- Chocó: Atrato, El Cantón de San Pablo, El Carmen del Atrato, El Litoral de San Juan, Medio Atrato, Río Iró, Río Quito, Riosucio, Sipí, Tadó.
- Ciénaga.
- Cundinamarca: Viotá, La Palma, Yacopí.
- Florencia.
- Guaviare: San José, El Retorno.
- Magdalena: Fundación, Aracataca.
- Norte de Santander: Ábrego, Tibú
- Putumayo: Mocoa, Orito, Puerto Asís, Valle del Guamuez, La Hormiga.
- Santander: Bolívar, Charalá, Cimitarra, Landázuri, Lebrija, Los Santos, Puerto Wilches.

En las acciones del 2018, serán implementados en Instituciones educativas de los siguientes territorios:

- Bolívar: Arenal, Cantagallo, Carmen de Bolívar, Morales, San Pablo, Santa Rosa de Sur, Simití.
- Buenaventura
- Caquetá: El Doncello, El Paujil, Milán, Morelia, San Vicente del Caguán, Valparaíso
- Casanare: Aguazul, Hato Corozal, Maní, Paz de Aripоро, San Luis de Palenque
- Cauca: Argelia, Mercaderes, Patía, Balboa, Puracé, El Tambo, Cajibío, Miranda.
- Chocó Río Sucio, Bojayá, Medio Atrato
- Cúcuta
- Guainía
- Guaviare: Calamar, San José, Miraflores
- Huila: Algeciras, Colombia
- La Guajira: Albania, Hato Nuevo, Barrancas, Fonseca, Distracción, San Juan del Cesar, El Molino, Villanueva, Urumita, La Jagua del Pilar, Dibulla, Manaure

- Meta: Acacias, Castilla La Nueva, Cumaral, Fuente de Oro, Granada, Guamal, Lejanía, Puerto Concordia, Puerto Lleras, Puerto Rico, Restrepo, San Juan de Arama, San Martín, Vista Hermosa.
- Neiva
- Putumayo: Mocoa, Puerto Leguizamo, Puerto Asís, Villagarzón, Puerto Guzmán, Valle del Guamuez, Orito
- Santander: Simacota, Socorro, Oiba, San Gil, Mogotes, Sabana de Torres, San Vicente de Chucurí, Carmen de Chucurí, Málaga, El Cerrito, Guaca, Vélez, Chipatá, Sucre, La Belleza, Rionegro, Soratá, Tona
- Tolima: Dolores, San Antonio, Icononzo, Planadas
- Valle del Cauca: Florida, Pradera, Dagua, El Cerrito, Ginebra, El Dovio, Bolívar, Trujillo
- Vaupés: Mitú, Yavaraté, Carurú
- Vichada: Puerto Carreño, Primavera, Santa Rosalía, Cumaribo
- Arauca: Fortul, Saravena, Arauquita
- Cesar: Agustín Codazzi, Becerril, La Paz, Manaure, Pueblo Bello
- Córdoba: Valencia, San José de Ure, Montelíbano, Puerto Libertador, Tierralta
- Nariño: Francisco Pizarro, Magüí, Barbacoas, Santa Barbara, Olaya Herrera, Policarpa, Tumaco
- Norte de Santander: Convención, El Tarra, Hacarí, San Calixto, Teorama, Sardinata, Tibú

**Innovación:** En los departamentos de Antioquia y Valle del Cauca.

### Acción 5.

## Docentes y directivos docentes

### Compromiso que atiende:

El Gobierno Nacional creará e implementará el Plan Especial de Educación Rural, para el desarrollo del plan se tendrán en cuenta los siguientes criterios: La construcción, reconstrucción, mejoramiento y adecuación de la infraestructura educativa rural, incluyendo la disponibilidad y permanencia de personal docente calificado y el acceso a tecnologías de información

Decreto 882 de 2017, por el cual se adoptan normas sobre la organización y prestación del servicio educativo estatal y el ejercicio de la profesión docente en zonas afectadas por el conflicto armado

Decreto 1578 del 28 de septiembre de 2017, por el cual se reglamenta el Decreto Ley 882 de 2017 y se adiciona el Decreto 1075 de 2015, Único Reglamentario del Sector Educación, en relación con el concurso de méritos para el ingreso al sistema especial de carrera docente en zonas afectadas por el conflicto, priorizadas y reglamentadas por el Ministerio de Educación Nacional.

Productos e indicadores a los que aporta esta acción:

PRODUCTO	INDICADOR
Realizar y diseñar los concursos para docentes	Porcentaje de provisión de vacantes definitivas ofertadas a través de concursos diseñados para territorios definidos en el respectivo plan
Realizar y diseñar los concursos para docentes	Porcentaje de provisión de vacantes definitivas ofertadas a través de concursos diseñados para municipios PDET

Año	Meta institucional	% Avance según el Plan Institucional
<b>2018</b>	1.400 educadores realizando cursos de actualización	Aprobado nuevo reglamento operativo con ICETEX
<b>2018</b>	1 documento de lineamientos de formación inicial	En proceso contractual
<b>2018</b>	1 documento formación continua para educadores rurales desarrollados	
<b>2018</b>	2.500 docentes formados en uso guiado de TIC	35% de avance en las actividades de diseño de la estrategia de formación.
<b>2018</b>	127 Escuelas Normales Superiores (ENS) acompañadas en procesos de formación docente	En revisión de contratación

<b>2018</b>	Número de acuerdos de convocatoria expedidos para la realización del concurso especial de postconflicto	50%
-------------	---	-----

### Actividades que se desarrollaron:

AÑO	NOMBRE DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS
<b>2016</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Elaboración conceptual del proyecto de concurso de méritos especial y de otras estrategias que engrosan la dimensión de docentes y directivos docentes.</li> <li>2. Diseño de 35 propuestas de cursos en temáticas diversas (primera infancia, ambiente escolar, convivencia y paz, gestión directiva, entre otras) en el marco del contrato MEN-ICETEX No 1400 de 2016</li> <li>3. Selección (concurso de méritos) para: caracterizar las 137 Escuelas Normales Superiores del país en cuanto a la formación de docentes, la evaluación e investigación educativa y los servicios de extensión.</li> </ol>
<b>2017</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Elaboración Decreto Ley 882 de 2017 que crea y reglamenta el concurso de méritos especial para las zonas PDET.</li> <li>2. Modificación de la Resolución 19135 de 2016 del Banco de la Excelencia para modificar los requisitos y criterios de ponderación para la zona del Catatumbo.</li> <li>3. Construcción y aprobación del Decreto Reglamentario 1578 de 2017</li> <li>4. Se firma el convenio 1150 de 2017 MEN-CAF y se inicia el diagnóstico de la situación de la provisionalidad en el país y elaboración de posible esquema de incentivos para docentes de la zona rural</li> <li>5. Caracterización de los docentes rurales de los departamentos de Chocó, Bolívar, Meta y Cesar, en el marco del convenio 1393 de 2017</li> </ol>
<b>2018</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Elaboración y aprobación de la Resolución 4972 de 2018</li> <li>2. Divulgación y capacitación de las Entidades Territoriales en el concurso de méritos especial para la definición de los acuerdos de convocatoria.</li> <li>3. Elaboración de escenario financiero de implementación de esquema de incentivos para docentes rurales y de análisis de sensibilidad normativa.</li> <li>4. Convocatoria abierta a través de 15 universidades aliadas para ofrecer los cursos diseñados en 2016</li> </ol> <p><b><i>2.500 docentes formados en uso guiado de TIC</i></b></p>

5. Se firmó el Convenio 869 de 2018 con la Asociación Computadores para Educar - CPE, con el fin de establecer e implementar una estrategia de formación de docentes en los municipios del posconflicto.
6. Focalizaron las secretarías de Educación beneficiadas.
7. Se diseñó y aprobó de la malla curricular del Diplomado Rural TIC. El cual tiene una duración de 80 horas presenciales.
8. CPE, selecciona los operadores para desarrollar la estrategia de formación y se inicia el proceso de formación de formadores



### ¿Cómo lo hemos hecho?



La acción de *Docentes y directivos docentes* contribuye al cumplimiento de las estrategias del Plan Especial de Educación Rural, así como los indicadores de “Porcentaje de provisión de vacantes definitivas ofertadas a través de concursos diseñados para territorios definidos en el respectivo plan” y “Porcentaje de provisión de vacantes definitivas ofertadas a través de concursos diseñados para municipios PDET”.

#### **Rediseño del concurso de méritos mayoritario y concurso especial para educadores rurales:**

El Ministerio de Educación Nacional acompañó el proceso de construcción y aprobación del Decreto Reglamentario 1578 de 2017, por el cual se reglamenta el Decreto Ley 882 de 2017 y se adiciona el Decreto 1075 de 2015, en relación con el concurso de méritos para el ingreso al sistema especial de carrera docente en zonas afectadas por el conflicto, priorizadas y reglamentadas por el Ministerio de Educación Nacional.

Dentro de los avances se encuentra el desarrollo de parámetros especiales para la vinculación de docentes en la zona del Catatumbo a través del aplicativo Banco de la Excelencia, y el desarrollo normativo que garantizará la aplicación del concurso especial de docentes y directivos docentes durante el año 2018. Respecto al primer aspecto, es importante mencionar que el proceso de provisión de vacantes definitivas en la región del Catatumbo fue optimizado en la versión 3.1 del aplicativo Banco de la Excelencia, cumpliendo con lo establecido en la Resolución 16297 de 2017.

En la actualidad el Ministerio, atendiendo a la cobertura geográfica establecida en el artículo 3 del Decreto Ley 893 de 2017, expidió la resolución 04972 del 22 de marzo de 2018 por la cual se definen las zonas con programas de desarrollo con enfoque territorial -PDET dispuestas por el Decreto Ley 892 de 2017, en las que se aplicará la planta exclusiva de cargos docentes y

directivos docentes y el concurso de méritos de carácter especial, establecido por el Decreto Ley 892 de 2017.

Como avances en esta materia también se realizó el análisis de insuficiencia de las 23 ETC incluidas en los Planes de Desarrollo con Enfoque Territorial, los cuales fueron entregados a los secretarios de educación respectivos, quienes deben remitir al Ministerio de Educación las acciones adelantadas para optimizar la planta de personal docente y directivo docente.

Así mismo, se adelanta la revisión del proyecto de acuerdo de convocatoria con la Comisión Nacional del Servicio Civil - CNSC, entidad que tiene la competencia de desarrollar el proceso de selección.

**Plan de formación de educadores (inicial y en servicio):** Busca el establecimiento de lineamientos para los programas de formación continua (cursos) de educadores, que se desempeñan en la ruralidad, de tal forma que las instituciones que los ofrezcan y las secretarías de educación los tengan en cuenta. Para ello realiza un acompañamiento a las secretarías de educación en la elaboración de sus Planes Territoriales de Formación de Docentes (PTFD), que podrán ofrecer opciones de formación para que, según el perfil de los educadores que se desempeñen en la ruralidad, se oferten programas que les posibiliten continuar con su desarrollo profesional.

Igualmente, el MEN viene consolidando el programa de formación continua del Ministerio de Educación para educadores en servicio con: (i) el desarrollo de cursos de actualización pedagógica implementados por instituciones de educación superior, los cuales serán diseñados bajo las orientaciones del Ministerio de Educación, y (ii) con la definición de modelos que promuevan el acceso de educadores que se desempeñen en el área rural a programas de pregrado y postgrado.

En el mismo sentido, dado que las redes son un escenario de aprendizaje desde la práctica educativa, el Ministerio de Educación promueve su configuración como espacios de formación continua de directivos docentes para que compartan sus experiencias, aprendan colaborativamente y dialoguen sobre temas enfocados al mejoramiento de la calidad.

Otra posibilidad de formación en servicio es el acompañamiento a docentes noveles (educador cuya vinculación al sector educativo oficial es inferior a tres años). El Ministerio de Educación, junto con las secretarías de educación, trabaja en la definición de esta estrategia de tal forma que la misma, a través de un trabajo tutorial entre un docente acompañante y un docente

novel, contribuya a una mejor inserción de este último en su institución educativa, a un desempeño más cualificado como maestro y una mayor identidad profesional.

En este orden de ideas, en el marco del Contrato MEN-ICETEX No. 1400 de 2016, se diseñaron 35 propuestas de cursos en temáticas diversas (primera infancia, ambiente escolar, convivencia y paz, gestión directiva, entre otros) y actualmente se cuenta con un grupo de 15 universidades aliadas para ofrecer estos cursos en el territorio nacional. Esta iniciativa ofrece a los educadores la financiación del 90% del valor de cada curso. La convocatoria de los mismos se realizará durante el primer semestre de 2018 y su desarrollo se dará durante el segundo semestre del mismo año. Con esta alternativa se espera beneficiar a 1.400 educadores aproximadamente. Adicionalmente se inició un proceso para la formación de al menos 200 docentes y directivos docentes rurales con un presupuesto de \$1.400 millones de pesos.

Durante el 2017 se diseñó la estrategia de formación de educadores para el desarrollo del pensamiento crítico, para lo cual se estableció un acuerdo de trabajo conjunto entre el MEN y la Organización de Estados Americanos –OEA, con el fin de beneficiar a 258 docentes que se desempeñen en los municipios contemplados en el Decreto 893 de 2017 (PDET). El presupuesto corresponde a una donación de la OEA (USD \$12.000). La implementación de esta estrategia se desarrolla en 2018.

Durante 2016 y 2017, se desarrolló un proceso de selección (concurso de méritos) para implementar el momento de contextualización y sistematización, que consistió en (i) caracterizar a las 137 Escuelas Normales Superiores del país en cuanto a la formación de docentes, la evaluación e investigación educativa y los servicios de extensión; y en (ii) consolidar un proceso de formación a educadores de las ENS para ser implementado durante 2018. El proceso de contextualización y sistematización contó con un presupuesto de \$1.044.898.936 (Contrato No. 1381 de 2016). Actualmente, se está realizando el proceso contractual para implementar el momento de formación y sistematización.

Se cuenta con un borrador de lineamientos para la formación de docentes rurales, cuya versión final estará al finalizar el primer semestre de 2018.

**Plan de Incentivos para educadores rurales y Apoyo a las instituciones territoriales y trabajo inter-institucional:** El Ministerio de Educación Nacional se encuentra diseñando el plan de incentivos rurales y encabezando la estrategia de acompañamiento inter-institucional que permitirá materializar los objetivos de inserción y permanencia del personal docente y directivo en la zona rural del país. En el marco de este proceso se encuentra trabajando con el

DNP y la Banco de Desarrollo de América Latina (CAF) en un diagnóstico y diseño de política de incentivos para docentes rurales.

También ha adelantado esfuerzos en el diagnóstico de las condiciones sociales y económicas de los docentes en la zona rural, a través de diversos ejercicios de análisis estadístico. El diseño y discusión del documento marco de política de bienestar laboral para docentes, directivos y administrativos del país que se adelanta en la actualidad, por otro lado, también aportará en el desarrollo e implementación de las estrategias con enfoque rural.

**Innovación:** Se tramitó el convenio entre el Ministerio de Educación Nacional y Computadores para Educar (CPE), con el fin de establecer e implementar una estrategia de formación de docentes en los municipios del postconflicto.

Se realizó la presentación de la Malla curricular del Diplomado RuralTIC, el cual tiene una duración de 80 horas en modalidad presencial, este diplomado les permitirá a los docentes adquirir conocimientos para implementar actividades educativas mediadas por el uso de TIC y metodologías innovadoras en el aula, encaminadas a fortalecer las competencias propias de la educación para la paz, convirtiéndose en modelos de convivencia, innovación y replicadores de estos modelos en sus instituciones educativas.

Entrega de la matriz con la focalización de las Secretarías de Educación beneficiadas con la estrategia de formación, el modelo operativo, la malla curricular y la guía de formadores del diplomado de Rural TIC, según lo solicitado por el MEN.

Computadores para Educar, adjudicó la licitación de los operadores encargados de desarrollar la estrategia de formación, los proponentes seleccionados fueron la Fundación Alberto Merani y la Asociación Nacional para el Desarrollo Social – ANDES. Se realizó el proceso de formación de formadores de cada uno de los operadores.



### ¿Quiénes se han beneficiado?

**Rediseño del concurso de méritos mayoritario y concurso especial para educadores rurales:** A través del concurso especial de méritos se beneficiarán los estudiantes de las instituciones educativas que resultan priorizadas con la aplicación de la Resolución 04972 del 22 de marzo de 2018 por parte de las ETC. No obstante, y mediante el proceso adelantando en Catatumbo, se benefician educadores de esta zona del país.

**Plan de Incentivos para educadores rurales y Apoyo a las instituciones territoriales y trabajo inter-institucional:** El MEN definirá con precisión el alcance de cada una de las estrategias. Sin

embargo, se espera que por lo menos una de las intervenciones llegue a la zona rural de las 95 Entidades Territoriales Certificadas.

**Innovación:** Los docentes pertenecientes a instituciones educativas del sector oficial en educación básica y media del sector oficial, a través de un programa de formación orientado al fomento del uso pedagógico de las TIC en el aula dirigido al sector rural en los municipios de postconflicto.



### ¿Quiénes han participado en esta acción y cómo hemos promovido el control social?

**Rediseño del concurso de méritos mayoritario y concurso especial para educadores rurales:** El Ministerio de Educación ha publicado a través de su página WEB todos los proyectos de actos administrativos expedidos hasta la fecha para observaciones y comentarios de la ciudadanía.

Lo invitamos a hacer control social a los contratos que se celebran por parte de las entidades públicas en el portal de Colombia Compra Eficiente [www.colombiacompra.gov.co](http://www.colombiacompra.gov.co)

- Para efectos de consulta de los contratos celebrados durante el 2017, indique el nombre de la Entidad y número de contrato en el espacio señalado y posteriormente haga clic en “Buscar”.

<https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do>

- Para efectos de consulta de los contratos celebrados con vigencia 2018, indique el nombre de la Entidad y número de contrato en el espacio señalado “Buscar Proceso de Contratación” y haga clic en “Buscar”.

<https://www.colombiacompra.gov.co/secop/busqueda-de-procesos-de-contratacion>

No obstante, y de manera indicativa, relacionamos contratos que hemos celebrado, los cuales están relacionados con las actividades indicadas en esta acción, sin perjuicio de que la totalidad de los mismos puede ser consultada en el portal de Colombia Compra Eficiente ya indicado.

Número de Contrato/Año

Informe de supervisión o interventoría

	Conozca el informe del interventor o el supervisor aquí
<p><i>Convenio 1393 de 2017 MEN- OEI</i></p> <p><i>Contrato 1381 de 2016 MEN- Universidad de la Salle/Acompañamiento Escuelas Normales Superiores</i></p> <p><i>Convenio 0869 de 2018</i></p> <p><i>Convenio 1150 de 2017 CAF-MEN</i></p>	<p><i>La información está en SECOP. Se puede ubicar con el número del contrato.</i></p>



### ¿En qué territorios hemos desarrollado la acción?

**Rediseño del concurso de méritos mayoritario y concurso especial para educadores rurales:** El concurso de méritos especial, tal y como lo definen el Decreto 1578 de 2017 y la Resolución 04972 de 2018, se desarrollará en las zonas rurales de 125 municipios priorizados para la implementación de los PDET. Para el proceso especial que se adelanta en Catatumbo, los municipios beneficiados con parámetros de ponderación diferenciados fueron Abrego, Convención, El Carmen, El Tarra, Hacarí, La Esperanza, La Playa, San Calixto, Sardinata, Teorama y Tibú, todos pertenecientes al departamento de Norte de Santander.

**Plan de Incentivos para educadores rurales y Apoyo a las instituciones territoriales y trabajo inter-institucional:** El Ministerio definirá con precisión el alcance de cada una de las estrategias. Sin embargo, se espera que por lo menos una de las intervenciones llegue a la zona rural de las 95 Entidades Territoriales Certificadas.

**Innovación:** El acompañamiento se realiza a las ETC de Arauca, Bolívar, Caquetá, Cauca, Cesar, Choco, Córdoba, Florencia, Guaviare, La Guajira, Magdalena, Nariño, Norte de Santander, Putumayo, Turbo.

## Acción 6.

**Ambiente escolar y bienestar****Compromiso que atiende:**

El Gobierno Nacional creará e implementará el Plan Especial de Educación Rural, para el desarrollo del plan se tendrán en cuenta los siguientes criterios: El mejoramiento de las condiciones para el acceso y la permanencia en el sistema educativo de niños, niñas y adolescentes a través de un acceso gratuito a útiles, textos, alimentación escolar y transporte

Estrategias del Plan Especial de Educación Rural

**Productos e indicadores a los que aporta esta acción:**

PRODUCTO	INDICADOR
Suministro de complemento alimentario para la población escolar rural.	Secretarías de Educación Certificadas con alimentación escolar rural contratada
Transporte escolar pertinente que fortalezca la permanencia	Porcentaje de Secretarías de Educación Certificadas con transporte escolar rural contratado que cumpla con la normatividad

Año	Meta institucional	% de Avance según el Plan Institucional
<b>2017</b>	30 entidades territoriales certificadas, beneficiadas con capacitación y dotación a docentes y secretarías de educación, en prevención de la deserción por riesgos sociales.	100%
<b>2018</b>	40 entidades territoriales certificadas, beneficiadas con capacitación y dotación a docentes y secretarías de educación, en prevención de la deserción por riesgos sociales.	En proceso de licitación pública para su ejecución en la vigencia 2018
<b>2018</b>	Expedición de reglamentación y lineamientos del servicio de internado escolar.	
<b>2018</b>	Para esta vigencia se proyectó entregar de manera gratuita textos escolares en las áreas de lenguaje y matemáticas, entre 1º a 11º, a 17.853 sedes rurales (de acuerdo con la clasificación de SIMAT urbano/rural de sedes), en el marco de los programas	95% (corte 16-mar-18)

	de Calidad (PTA, JU, Aulas Sin Fronteras y estrategia de entidades precursoras).	
<b>2018</b>	80 servicios de internados escolares fortalecidos a través de la formación en el uso de tiempo libre	En proceso de licitación pública para su ejecución en la vigencia 2018
<b>2017</b>	Secretarías de Educación Certificadas con alimentación escolar rural contratada.	100%
<b>2018</b>	Secretarías de Educación Certificadas con alimentación escolar rural contratada.	La información 2018 apenas está en registro de las ETC

### Actividades que se desarrollaron:

AÑO	NOMBRE DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS
<b>2016</b>	<p>1. Fortalecimiento de 14 Establecimientos Educativos de 6 ETC, a través de Modelos Educativos Flexibles, dotación de canasta educativa y asistencia técnica a las Secretarías de Educación.</p> <p>2. Fortalecimiento de la atención educativa a la población víctima y vulnerable mediante el acompañamiento y asistencia técnica a las secretarías de educación de las entidades territoriales certificadas e Instituciones Educativas (IE) focalizadas, en el marco de la Ley de víctimas y de la atención a poblaciones en situaciones de emergencia</p> <p>3. Seguimiento a la contratación del servicio de transporte escolar de las Secretarías de Educación certificadas.</p> <p>4. Acompañamiento directo a las 95 ETC en cada uno de los procesos relacionados con el PAE, como lo son, jurídico, financiero, técnico alimentario, operativo, comunicaciones, sistemas de información y proyectos transversales. Así como aporte a la bolsa común de contratación.</p>
<b>2017</b>	<p>1. Fortalecimiento de 20 Establecimientos Educativos de 7 ETC, a través de Modelos Educativos Flexibles, dotación de canasta educativa y asistencia técnica a las Secretarías de Educación.</p> <p>2. Fortalecimiento de las capacidades técnicas institucionales de las ETC para la prevención de la deserción escolar por riesgos sociales (riesgo de minas antipersonal, municiones sin explotar y artefactos explosivos improvisados; reclutamiento forzado y la utilización ilegal de menores por parte de actores ilegales; y el embarazo adolescente).</p>

	<p>3. Seguimiento a la contratación del servicio de transporte escolar de las Secretarías de Educación certificadas.</p> <p>4. Acompañamiento directo a las 95 ETC en cada uno de los procesos relacionados con el PAE, como lo son, jurídico, financiero, técnico alimentario, operativo, comunicaciones, sistemas de información y proyectos transversales. Así como aporte a la bolsa común de contratación.</p>
<b>2018</b>	<p>1. Capacitación en actividades complementarias para el aprovechamiento de la jornada escolar en el servicio de internado escolar para la permanencia educativa.</p> <p>2. Fortalecimiento de las capacidades técnicas institucionales de las ETC para la prevención de la deserción escolar por riesgos sociales (riesgo de minas antipersonal, municiones sin explotar y artefactos explosivos improvisados; reclutamiento forzado y la utilización ilegal de menores por parte de actores ilegales; y el embarazo adolescente).</p> <p>3. Seguimiento a la contratación del servicio de transporte escolar de las Secretarías de Educación certificadas.</p> <p>4. Acompañamiento directo a las 95 ETC en cada uno de los procesos relacionados con el PAE, como lo son, jurídico, financiero, técnico alimentario, operativo, comunicaciones, sistemas de información y proyectos transversales. Así como aporte a la bolsa común de contratación.</p>



### ¿Cómo lo hemos hecho?



La acción de Ambiente Escolar y Bienestar contribuye al cumplimiento de los indicadores PMI de “Porcentaje de establecimientos educativos oficiales en zonas rurales con dotación gratuita de material pedagógico (útiles y textos) pertinente”, “Porcentaje de establecimientos educativos -oficiales en zonas rurales de municipios PDET con dotación gratuita de material pedagógico (útiles y textos) pertinente”, “Porcentaje de Secretarías de Educación Certificadas con transporte escolar rural contratado que cumpla con la normatividad” y “Secretarías de Educación Certificadas con alimentación escolar rural contratada”.

**Transporte Escolar:** Durante la vigencia 2017, mediante la aplicación de la matriz de transporte escolar, 60 entidades territoriales certificadas en educación informaron sobre los

medios de transporte escolar implementados para llevar a cabo esta estrategia. Así las cosas, de las 59 ETC, el 95% cuenta con transporte terrestre vehicular, seguido por el transporte fluvial y otros como por ejemplo el uso de bicicletas. Cabe aclarar que dadas las condiciones territoriales algunas de estas entidades los medios de transporte pueden ser combinados, por ejemplo, en entidades como Arauca, Casanare y Meta si bien el transporte en su mayoría es terrestre automotor, también es utilizado el fluvial.

Debido a que la formulación y adopción de las políticas en materia de transporte corresponde al Ministerio de Transporte, se espera que durante la vigencia se adelante la convocatoria de la mesa técnica para revisar la normatividad vigente (decreto 1075 de 2015).

**Alimentación Escolar:** El Programa de Alimentación Escolar (PAE) es una de las estrategias del sector Educación mediante la cual se suministra un complemento alimentario que contribuya al acceso con permanencia en la jornada académica, de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, registrados en la matrícula oficial, fomentando hábitos alimentarios saludables.

El Programa se financia de una 'Bolsa Común', conformada por recursos del Gobierno Nacional, de las alcaldías y las gobernaciones, cuyas fuentes son: Recursos de inversión del Ministerio de Educación; recursos del Sistema General de Participaciones que se distribuyen a las regiones para el servicio educativo; recursos del Sistema General de Regalías; y, recursos propios de alcaldías y gobernaciones.

**Rutas de atención para estudiantes en riesgo de deserción:** Fortaleciendo las capacidades técnicas de las secretarías de educación de ETC, a través del proyecto "*Me quedo en la escuela, protejo mis sueños*", se realizó la capacitación y dotación con material pedagógico a docentes y equipos técnicos de dichas secretarías, para la atención pertinente de poblaciones vulnerables y víctimas del conflicto armado interno. Se busca prevenir la deserción escolar de esta población por causas como: reclutamiento y utilización ilícita de menores por parte de actores al margen de la ley; la presencia de Minas Anti- Persona MAP, Municiones Sin Explosionar MUSE y artefactos explosivos improvisados en entornos y rutas de acceso a establecimientos educativos; y finalmente, por embarazo adolescente.

Los procesos de capacitación y dotación a docentes y secretarías de educación, se realizó en el marco de la definición de una propuesta técnica y pedagógica, que permita contar con mejores herramientas para la prevención de la deserción escolar por causa de los riesgos sociales previamente mencionados.

**Internados escolares como servicio del establecimiento educativo:** En un trabajo articulado con las secretarías de educación, los docentes, directivos docentes, y demás miembros de las comunidades educativas, así como organizaciones del sector, se viene trabajando desde 2015 en la formulación de la reglamentación y lineamientos para la prestación del servicio de internado escolar, los cuales constituyen una estrategia escolar de los establecimientos educativos que se encuentran en la ruralidad dispersa o que en algún momento hicieron parte del conflicto armado en zonas fuertemente afectadas por grupos ilegales del país.

Esta estrategia ha permitido a las entidades territoriales certificadas ofrecer a los estudiantes una opción para la permanencia en el sistema educativo, frente al cual es necesario determinar unas orientaciones que den claridad del criterio para la creación, el alcance, los requerimientos generales para el funcionamiento del servicio, las condiciones mínimas para la prestación del servicio y el apoyo económico.

**Estrategia de establecimientos educativos -oficiales en zonas rurales de municipios PDET con dotación gratuita de material pedagógico (útiles y textos) pertinente:** El Ministerio adelanta la entrega de textos en las áreas de lenguaje y matemáticas con características de alta calidad, alineados con los referentes nacionales de educación, proponiendo a los establecimientos educativos herramientas con valor agregado para los procesos de enseñanza y aprendizaje en el aula.

Esto se enmarca en la implementación de los programas estratégicos de calidad del MEN, por lo que los textos están destinados a los estudiantes y docentes que pertenecen a Establecimientos Educativos focalizados.



### ¿Quiénes se han beneficiado?

**Transporte Escolar:** De acuerdo con la contratación, que realizan de forma autónoma las entidades territoriales, en el 2017 se beneficiaron 59 ETC, las cuales han realizado las gestiones de inversión y contractuales.

**Alimentación Escolar:** Se benefician con prioridad los escolares del área rural que se encuentran en transición y primaria, iniciando con población étnica, población con discapacidad, continuando con aquellos que se encuentren en educación básica secundaria y educación media, priorizando aquellos que se encuentren en jornada única.

**Tabla 6. Beneficiarios del PAE, área rural, por Entidad Territorial Certificada/ 2017**

ETC	PAE	PAE	Total	ETC	PAE	PAE	Total
	regular	Jornada Única	Área rural		regular	Jornada Única	Área rural
Amazonas	4.769	6	4.775	Maicao	11.292	2.051	13.343
Antioquia	98.755	-	98.755	Malambo	1.006	-	1.006
Apartadó	1.454	2.035	3.489	Manizales	504	1.683	2.187
Arauca	19.060	36	19.096	Medellín	7.419	1.355	8.774
Armenia	-	868	868	Meta	19.626	2.400	22.026
Atlántico	11.566	2.082	13.648	Montería	20.605	6.627	27.232
Barrancabermeja	3.816	-	3.816	Mosquera	1.144	604	1.748
Bello	1.065	261	1.326	Nariño	70.400	3.601	74.001
Bolívar	56.120	-	56.120	Neiva	3.895	2.293	6.188
Boyacá	49.823	3.243	53.066	Norte de Santander	44.208	-	44.208
Bucaramanga	1.400	-	1.400	Palmira	6.535	2.455	8.990
Buenaventura	9.864	-	9.864	Pasto	8.140	3.460	11.600
Buga	550	1.063	1.613	Pereira	4.016	4.765	8.781
Caldas	32.211	726	32.937	Piedecuesta	4.800	1.061	5.861
Cali	3.692	1.765	5.457	Pitalito	11.591	-	11.591
Caquetá	22.073	4.108	26.181	Popayán	4.955	-	4.955
Cartagena	16.038	729	16.767	Putumayo	29.940	271	30.211
Cartago	947	195	1.142	Quibdó	1.679	38	1.717
Casanare	14.249	-	14.249	Quindío	7.813	2.773	10.586
Cauca	108.040	1.730	109.770	Riohacha	15.184	1.622	16.806
Cesar	34.844	474	35.318	Rionegro	4.165	2.133	6.298
Chía	5.784	-	5.784	Risaralda	18.556	424	18.980
Chocó	55.082	3.224	58.306	Sabaneta	904	-	904
Ciénaga	3.875	78	3.953	Sahagún	6.352	1.452	7.804
Córdoba	79.008	14.581	93.589	San Andrés	1.532	515	2.047
Cúcuta	4.508	674	5.182	Santa Marta	4.100	4.024	8.124
Cundinamarca	74.081	11.749	85.830	Santander	58.327	2.790	61.117
Dosquebradas	1.974	568	2.542	Sincelejo	3.857	1.603	5.460
Duitama	1.445	482	1.927	Soacha	-	753	753
Envigado	86	1.120	1.206	Sogamoso	1.407	842	2.249
Facatativá	900	381	1.281	Soledad	-	63	63
Florencia	865	173	1.038	Sucre	60.443	-	60.443
Floridablanca	1.269	-	1.269	Tolima	41.120	7.832	48.952
Fusagasugá	2.990	1.532	4.522	Tuluá	1.935	2.946	4.881
Girardot	-	408	408	Tumaco	21.987	-	21.987
Girón	2.542	607	3.149	Tunja	901	-	901
Guainía	5.172	-	5.172	Turbo	19.874	-	19.874
Guaviare	3.065	-	3.065	Uribe	30.111	546	30.657
Huila	66.479	2.280	68.759	Valle del Cauca	35.504	1.028	36.532
Ibagué	4.082	811	4.893	Valledupar	6.627	2.743	9.370
Ipiales	3.097	1.343	4.440	Vaupés	4.502	-	4.502

Itagui	1.887	100	1.987	Vichada	11.870	567	12.437
Jamundí	4.566	2.181	6.747	Villavicencio	7.269	-	7.269
La Guajira	17.881	-	17.881	Yopal	2.371	1.463	3.834
Lorica	8.939	4.136	13.075	Yumbo	2.194	-	2.194
Magangué	5.654	1.991	7.645	Zipaquirá	1.005	330	1.335
Magdalena	51.808	4.313	56.121	<b>Total</b>	<b>1.519.040</b>	<b>141.166</b>	<b>1.660.206</b>

Fuente: Gerencia del PAE, MEN. Datos tomados de SIMAT a 31 de diciembre de 2017.

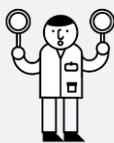
**Rutas de atención para estudiantes en riesgo de deserción:** Durante el 2017 se beneficiaron de manera directa, a más de 700 docentes y miembros de 32 secretarías de educación de entidades territoriales certificadas. Se entregaron kits de material pedagógico que permitieron la realización de réplicas con las comunidades educativas correspondientes, lo que permitió llegar de manera indirecta a más de 14.000 beneficiarios de ciudades, municipios y departamentos en condiciones de vulnerabilidad, que fueron focalizados a partir de los siguientes criterios:

- Número de víctimas en edad escolar (6-17 años) en los municipios y en las ETC, de acuerdo con el Registro Único de Víctimas (RUV).
- Priorización nacional por fenómenos ligados a los riesgos de deserción por Minas Anti- Persona (MAP), Municiones Sin Explotar (MUSE) y Artefactos Explosivos Improvisados (AEI); embarazo adolescente y; reclutamiento y utilización de Niñas, Niños, Adolescente y Jóvenes (NNAJ).
- Municipios priorizados por la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas (UARIV) para el año 2017.
- Solicitudes hechas por la Dirección para la Acción Integral contra Minas Antipersonal (DAICMA).
- Exhortos hechos por parte de Altas Cortes.
- Alertas tempranas de la Defensoría del Pueblo.
- Requerimientos hechos por Ministerio Público y entidades de gobierno.
- Municipios priorizados por la Alta Consejería para el Postconflicto.

**Internados escolares como servicio del establecimiento educativo:** con la ejecución del Contrato 1099 de 2017 para la implementación de los modelos educativos flexible (Escuela Nueva, Postprimaria Rural) se priorizó a la población de veinte (20) sedes educativas con servicio de internado escolar de doce (12) municipios identificados por la OACP, como los de mayor grado de afectación por la violencia adicionalmente que presentaban mayor número de establecimientos educativos con servicio de internado escolar.

Con la expedición de la reglamentación y lineamientos serán beneficiados las 701 sedes, que pertenecen a 435 establecimientos educativos que actualmente prestan servicio de internado escolar, y en los cuales se registran como internos cerca de 50.000 estudiantes.

**Estrategia de establecimientos educativos -oficiales en zonas rurales de municipios PDET con dotación gratuita de material pedagógico (útiles y textos) pertinente:** Se han beneficiado 830.574 estudiantes de 1º a 11º de los establecimientos educativos focalizados por los programas PTA, Jornada Única y Aulas Sin Fronteras. Al ser esto una estrategia universal no se segmenta la población objetivo por grupo poblacional.



### ¿Quiénes han participado en esta acción y cómo hemos promovido el control social?

**Transporte Escolar:** Las Entidades territoriales publican los procesos de contratación en el SECOP para conocimiento público.

**Alimentación Escolar:** De esta acción participa la nación, las entidades territoriales certificadas y no certificadas, y las entidades contratantes correspondientes reportan sus procesos contractuales vía web en el SECOP, para conocimiento y seguimiento de la comunidad. En el mismo sentido, el MEN promueve las veedurías ciudadanas para la implementación del PAE, y ha generado herramientas de participación ciudadana para su seguimiento: <https://www.mineducacion.gov.co/1759/w3-article-350372.html>

**Rutas de atención para estudiantes en riesgo de deserción:** El Ministerio de Educación ha publicado a través de su página WEB todos los proyectos de actos administrativos expedidos hasta la fecha para observaciones y comentarios de la ciudadanía.

Lo invitamos a hacer control social a los contratos que se celebran por parte de las entidades públicas en el portal de Colombia Compra Eficiente [www.colombiacompra.gov.co](http://www.colombiacompra.gov.co)

- Para efectos de consulta de los contratos celebrados durante el 2017, indique el nombre de la Entidad y número de contrato en el espacio señalado y posteriormente haga clic en “Buscar”.

<https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do>

- Para efectos de consulta de los contratos celebrados con vigencia 2018, indique el nombre de la Entidad y número de contrato en el espacio señalado “Buscar Proceso de Contratación” y haga clic en “Buscar”.

<https://www.colombiacompra.gov.co/secop/busqueda-de-procesos-de-contratacion>

No obstante, y de manera indicativa, relacionamos contratos que hemos celebrado, los cuales están relacionados con las actividades indicadas en esta acción, sin perjuicio de que la totalidad de los mismos puede ser consultada en el portal de Colombia Compra Eficiente ya indicado.

<i>Número de Contrato/Año</i>	<i>Informe de supervisión o interventoría Conozca el informe del interventor o el supervisor aquí</i>
<p><i>Contrato 1041 de 2016 para el fortalecimiento del servicio de internado escolar a través de Modelos educativos flexibles.</i></p> <p><i>Contrato 1099 de 2017 para el fortalecimiento del servicio de internado escolar a través de Modelos educativos flexibles.</i></p> <p><i>Contrato 0970 de 2017 para la capacitación en actividades complementarias para el aprovechamiento de la jornada escolar en el servicio de internado escolar.</i></p> <p><i>Convenio de cooperación 881 de 2016 con UNICEF y PLAN para fortalecer la atención educativa a la población víctima y vulnerable mediante el acompañamiento y asistencia técnica a las secretarías de educación de las entidades territoriales certificadas e Instituciones Educativas (IE) focalizadas, en el marco de la Ley de víctimas y de la atención a poblaciones en situaciones de emergencia</i></p>	<p><i>La información está en SECOP. Se puede ubicar con el número del contrato.</i></p>

<p><i>Contrato 116 de 2017 para el fortalecimiento de las capacidades técnicas institucionales de las ETC</i></p> <p><i>Contrato 964 de 2018 para el fortalecimiento de las capacidades técnicas institucionales de las ETC para la prevención de la deserción escolar por riesgos sociales.</i></p>	
--	--

### ¿En qué territorios hemos desarrollado la acción?



**Transporte escolar:** Para la vigencia 2017 dicha acción la reportaron las Entidades Territoriales Certificadas (ETC) de: Amazonas, Antioquia, Apartadó, Arauca, Armenia, Barranquilla, Bello, Bogotá, Bolívar, Buenaventura, Caldas, Caquetá, Cartagena, Cartago, Casanare, Cauca, Cesar, Chía, Ciénaga, Córdoba, Cúcuta, Dosquebradas, Duitama, Envigado, Florencia, Fusagasugá, Girardot, Girón, Ibagué, Ipiales, Lórica, Magangué, Maicao, Malambo, Manizales, Medellín, Meta, Mosquera, Neiva, Pasto, Pereira, Putumayo, Quindío, Riohacha, Rionegro, San Andrés, Santander, Sogamoso, Sucre, Tuluá, Tumaco, Tunja, Turbo, Valledupar, Villavicencio, Yopal, Yumbo y Zipaquirá.

**Alimentación Escolar:** Se adelantó en las 93 ETC mencionadas en la Tabla 5.

**Rutas de atención para estudiantes en riesgo de deserción:** De las entidades territoriales en las cuales se desarrolló el proyecto *“Me quedo en la escuela, protejo mis sueños”* en general, las siguientes son las ETC donde se ha presentado especial atención al contexto rural: Villavicencio, Granada, Barrancabermeja, Buenaventura, Mitú, Tumaco, Apartadó, Turbo, Quibdó, Puerto Asís, Guaviare, Tunja, Bello, Manizales, Ibagué, Riohacha, Santa Marta, Popayán, Arauca, Antioquia, Florencia, Córdoba.

**Internados escolares como servicio del establecimiento educativo:** Durante la vigencia 2017 se realizó el fortalecimiento de modelos educativos flexibles de Escuela nueva y Postprimaria, a través de la formación a docentes, directivos docentes y funcionarios de las secretarías de educación certificadas, para el fortalecimiento de la permanencia de los estudiantes en el sistema educativo, el cual incluyó la dotación de canasta educativa.

En particular, la focalización aplicada para la implementación de los modelos educativos flexibles (Escuela Nueva, Postprimaria Rural) prioriza a la población de los municipios identificados como los de mayor grado de afectación por la violencia y que presentaban mayor número de establecimientos educativos con servicio de internado escolar:

**Tabla 7. ETC, municipio y EE focalizado con el fortalecimiento de modelos flexibles-2017**

ETC	Municipio	Establecimiento Educativo con Internado
Caquetá	La Montañita	I.E.R Brisas de San Isidro
	La Montañita	I.E.R Palma Arriba
	San Vicente del Caguán	I.E.R Villa Carmona
Guaviare	San José del Guaviare	I.E.R La Carpa
	San José del Guaviare	I.E.R El Edén
	Miraflores	I.E.R Francisco de Paula
	Miraflores	I.E.R Cristo Rey
Meta	Mesetas	I.E.R Jardín de las Peñas
	Vista Hermosa	I.E.R. Pedro Nel Jiménez Obando
	Puerto Lleras	I.E.R. Charco 13
Putumayo	Puerto Guzmán	I.E.R La Ceiba
	Puerto Asís	I.E.R Agroecológico El Cuembí
	Leguízamo	I.E.R. Leonidas Norzagaray
	Leguízamo	I.E.R Andino
Bolívar	Santa Rosa del Sur	I.E.R San Francisco
	San Pablo	I.E.R Pozo Azul
	San Pablo	I.E.R Canaletal

Fuente: Subdirección de Permanencia, MEN

**Estrategia de establecimientos educativos -oficiales en zonas rurales de municipios PDET con dotación gratuita de material pedagógico (útiles y textos) pertinente:** La estrategia de materiales educativos de calidad es una estrategia que se desarrolla a nivel nacional y tiene influencia en las 95 Secretarías de Educación Certificadas de todo el país. Es importante destacar que del total estudiantes beneficiados en sedes educativas rurales, 559.746 estudiantes se encuentran ubicados en los 160 de los 170 municipios focalizados en el proceso de postconflicto.

### Acción 7.

## Modelos educativos adaptables

**Compromiso que atiende:**

- El Gobierno Nacional creará e implementará el Plan Especial de Educación Rural, para el desarrollo del plan se tendrán en cuenta los siguientes criterios: Promover la ampliación de oferta y la capacitación técnica, tecnológica y universitaria en áreas relacionadas con el desarrollo rural
- Los programas académicos de licenciaturas a nivel de pregrado que son ofrecidos en los departamentos donde se localizan los municipios priorizados para la implementación de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET), de conformidad con lo previsto en el Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera, que a la entrada en vigencia del presente decreto ley no estén acreditados en alta calidad de acuerdo con lo establecido en los incisos 1 y 2 del presente artículo, tendrán treinta y dos (32) meses de plazo a partir de la expedición del presente Decreto Ley para obtener dicho reconocimiento; cumplido este plazo, se procederá de conformidad con lo dispuesto en el inciso 3 del presente artículo.

**Productos e indicadores a los que aporta esta acción:**

PRODUCTO	INDICADOR
Cupos en educación técnica, tecnológica, y superior, habilitados en zonas rurales	Nuevos cupos en educación técnica, tecnológica, y superior, habilitados en zonas rurales
Servicio de oferta de programas de educación técnica, tecnológica y universitaria en áreas relacionadas con el desarrollo rural	Nuevos programas de educación técnica, tecnológica y universitaria en áreas relacionadas con el desarrollo rural
Cupos en educación técnica, tecnológica, y superior, habilitados en zonas rurales	Nuevos cupos en educación técnica, tecnológica, y superior, habilitados en municipios PDET

Año	Meta institucional	% de Avance según el Plan Institucional
<b>2018</b>	2 nuevos programas de educación técnica, tecnológica y universitaria en áreas relacionadas con el desarrollo rural	10%

**Actividades que se desarrollaron:**

AÑO	NOMBRE DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS
2017	1. Se realizaron 2 convocatorias para la conformación de alianzas rurales de Educación y Desarrollo- Conformación de 18 alianzas.
2018	1. Invitación a las IES públicas para conformación de alianzas rurales de Educación y Desarrollo – conformación 30 alianzas



### ¿Cómo lo hemos hecho?



Esta acción contribuye al cumplimiento de indicadores del PMI relacionados con “Nuevos cupos en educación técnica, tecnológica, y superior, habilitados en zonas rurales”, “Nuevos cupos en educación técnica, tecnológica, y superior, habilitados en municipios PDET” y “Nuevos programas de educación técnica, tecnológica y universitaria en áreas relacionadas con el desarrollo rural”.

**Alianzas Rurales de Educación y Desarrollo (ARED):** Con el fin de priorizar los territorios más afectados por el conflicto, el Gobierno Nacional expidió el Decreto 893 de 2017, por el cual se crean los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET). Con dicha norma se priorizaron 170 municipios distribuidos en 16 subregiones PDET, en los que el Estado colombiano debe focalizar sus esfuerzos para implementar los planes nacionales sectoriales.

Con el fin de implementar las tres estrategias del Plan Especial de Educación Rural en los municipios priorizados para el posconflicto, el 30 de mayo de 2017 el MEN realizó una primer convocatoria a las Instituciones de Educación Superior-IES cuyo objetivo fue determinar la viabilidad de presencia de oferta de educación superior en los PDET, conformando un banco de proyectos elegibles que promuevan el desarrollo rural mediante la conformación de alianzas interinstitucionales en los municipios priorizados. Como resultado de dicho proceso, el 5 de julio de 2017 el MEN publicó en la página web de la entidad, el orden de elegibilidad del banco de proyectos, el cual se relaciona a continuación:

**Tabla 8. ARED constituidas en la primera convocatoria**

Cifras en millones de pesos

Orden Elegibilidad	Subregión	IES Líder	Nombre Alianza	Valor Solicitado al MEN (millones)
1	Catatumbo	Universidad Francisco de Paula Santander	Complejo de educación superior rural- Catatumbo	\$ 1.200
2	Alto Patía y Norte del Cauca	Universidad Cooperativa de Colombia - sede Pasto	Alternativas de desarrollo rural para la construcción de paz: estrategias educativas para el fortalecimiento de capacidades en productores y jóvenes que contribuyan a la cadena productiva del café en los municipios de Leiva, Policarpa y Los Andes del departamento de Nariño	\$ 796
3	Sur de Bolívar	Corporación Universitaria Minuto de Dios	Fortalecimiento del ecosistema de emprendimiento rural a partir de la creación de programas técnicos profesionales en ganadería de carne y leche, agroecología de cultivos y manejo de suelos y aguas, dirigida a grupos étnicos, población rural y víctimas del conflicto armado. Municipio de Yondó (Antioquia) y Cantagallo (Bolívar).	\$ 500
4	Sur del Tolima	Universidad del Tolima	Construcción y desarrollo de acciones para el fomento de la paz, la educación y el desarrollo productivo en el área rural de los municipios afectados por el conflicto armado en el Sur del Tolima	\$ 751
5	Montes de María	Universidad de Sucre	Reconstrucción del tejido social a partir de una intervención integral y de alfabetización matemática en niños de 9-12 años de instituciones educativas rurales en los Montes de María	\$ 713
6	Putumayo	Universidad del Cauca	Eco-Radio del Putumayo: Estrategia transmedia para formación técnica de las mujeres del Putumayo en el postconflicto	\$ 1.200
7	Cuenca del Caguán y Piedemonte Caqueteño	Universidad Nacional de Colombia - Sede Bogotá	Mejoramiento de la producción calidad e inocuidad de la leche en sistemas ganaderos de pequeños productores del departamento del Caquetá	\$ 889
8	Alto Patía y Norte del Cauca	Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo Valle – INTEP	Alianza: Edupaz - educación rural y desarrollo sostenible para un territorio en paz	\$ 952
9	Bajo Cauca y Nordeste Antioqueño	Universidad de Antioquia	Modelo educativo de educación superior rural para Antioquia	\$ 1.200
10	Pacífico medio	Universidad del Valle	Alianza para la formación y acompañamiento a comunidades priorizadas para el postconflicto en el departamento del Valle (Buenaventura)	\$ 571
11	Sur del Tolima	Universidad de Caldas	Fortalecimiento del desarrollo rural de algunos municipios de la subregión Tolima, a través de la alianza entre Instituciones de Educación Superior con entidades del orden regional y nacional.	\$ 320
12	Montes de María	Universidad de Cartagena	Fuerza Montemariana	\$ 1.200

Fuente: Dirección de Fomento, MEN.

Dado que no se lograron consolidar proyectos en 7 PDET, el pasado 26 de julio de 2017 el MEN realizó una segunda convocatoria a las IES, cuyo objetivo fue determinar la viabilidad

de presencia regional de oferta de educación superior en los PDET faltantes, conformando un banco de proyectos elegibles de educación superior. Como resultado de dicho proceso, el 28 de agosto de 2017 el MEN publicó, en la página web de la entidad, el orden de elegibilidad del banco de proyectos, el cual se relaciona a continuación:

**Tabla 9. ARED constituidas en la segunda convocatoria**

Cifras en millones de pesos

Orden Elegibilidad	Subregión	IES Líder	Nombre Alianza	Valor Solicitado al MEN (millones)
1	Macarena/ Guaviare	Universidad Santo Tomás	Fortalecimiento de las capacidades socioeconómicas y técnicas de las comunidades del PDET Macarena/Guaviare a través de programas para el desarrollo rural - ALIANZA MERUM	\$ 799
2	Pacífico y Frontera Nariñense	Universidad Nacional de Colombia - sede Tumaco	Programa de fortalecimiento de la educación superior con perspectiva de paz y enfoque rural en los municipios de San Andrés de Tumaco, Barbacoas y Ricaurte	\$ 794
3	Pacífico y Frontera Nariñense	Universidad Nacional Abierta y a Distancia	Capacitación en agroforestería y cambio climático de productores, jóvenes campesinos afros e indígenas víctimas del conflicto, en los municipios de Tumaco y Ricaurte del PDET Pacífico y Frontera Nariñense, para el desarrollo rural y el fortalecimiento de una cultura de paz territorial.	\$ 774
4	Macarena/ Guaviare	Universidad de la Amazonia	Tecnologías de la información como herramienta pedagógica para el fortalecimiento del sector cacaotero de la región Macarena - Guaviare bajo el desarrollo de habilidades para construir paz en el marco del Posconflicto	\$ 785
5	Chocó	Corporación Universitaria Minuto de Dios	Fortalecimiento de actividades productivas para el desarrollo, la reconciliación y la paz en municipios de la Subregión Chocó	\$ 679
6	Chocó	Universidad Tecnológica del Chocó	Procesos educativos para el fortalecimiento de la ganadería sostenible, como herramientas para el desarrollo rural y la construcción paz en la región del Urabá Chocoano	\$ 800

Fuente: Dirección de Fomento, MEN.

Adicionalmente, en el mes de diciembre de 2017 se realizó una tercera convocatoria invitando a las Instituciones de Educación Superior públicas del orden nacional para que enviaran proyectos de educación superior que promuevan el desarrollo rural en las regiones aún no beneficiadas en procesos anteriores. El 28 de diciembre de 2017 se declara desierto, debido a que ninguna cumplió con los requisitos habilitantes.

En el mes de enero de 2018 se invitó a las IES públicas del orden nacional, para presentar una o varias propuestas de educación superior, en lugares que aún no se hayan visto beneficiados. Como resultado de dicho proceso, el 27 de enero de 2018 se suscribieron los siguientes 30 convenios interadministrativos:

**Tabla 10. ARED constituidas en la convocatoria 2018**

Cifras en millones de pesos

Orden Elegibilidad	Subregión y/o Departamento	IES Líder	Nombre Alianza	Valor Solicitado al MEN (millones)
1	Alto Patía y Norte del Cauca	Universidad del Cauca	Plan estratégico de educación rural para el departamento del Cauca	\$1.038
2	Meta	Universidad de los Llanos	Promover el desarrollo rural a través del plan estratégico de educación rural en el departamento de Meta denominado: "Ética ambiental y bienestar animal: estrategia de desarrollo rural en paz"	\$1.190
3	Córdoba	Universidad de Córdoba	Inclusión académico laboral a jóvenes y adultos de comunidades rurales en el departamento de Córdoba para la superación de sus condiciones de vulnerabilidad y el logro de su inserción al mercado laboral y productivo	\$1.019
4	Boyacá	Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia	Programa piloto para el desarrollo local a partir de la gestión del conocimiento en laboratorios de innovación: capacidades en diseño tecnología e innovación en 7 municipios del departamento de Boyacá.	\$1.193
5	Córdoba	Universidad de Córdoba	Acompañamiento técnico integral para el fortalecimiento de los sistemas de producción agrícola y ganaderos, y su articulación a los procesos de formación educativa con las familias de los pequeños productores de la subregión bajo Sinú- departamento de Córdoba, que permita mejorar el nivel y la calidad de vida del sector rural objeto del proyecto.	\$765
6	Chocó	Universidad Tecnológica del Chocó-Diego Luis Córdoba	Fortalecimiento comunitario en manejo y aprovechamiento sostenible de bosques naturales en los municipios de Alto Baudó y Medio Baudó, como estrategia de conservación ambiental, desarrollo social y construcción de paz	\$1.020
7	Chocó	Universidad Tecnológica del Chocó-Diego Luis Córdoba	Empoderamiento empresarial a pequeños productores de plátano como estrategia de consolidación de la paz en el municipio de Alto Baudó-Chocó	\$1.200
8	Boyacá	Universidad Pedagógica Y Tecnológica De Colombia	Creación de un Centro Regional de Estudios a Distancia (CREAD) para fomentar el desarrollo de programas por ciclos propedéuticos en los niveles TyT y profesional en administración agroindustrial de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia (UPTC) — Facultad de Estudios a Distancia, en los municipios de Sutatenza y Puerto Boyacá y sus áreas de influencia	\$800
9	Huila y Meta	Universidad de la Amazonía	Desarrollo rural a través del plan estratégico de educación rural para la transformación de cacao como estrategia de fortalecimiento de tejido social, desde un enfoque de construcción de paz en los departamentos del Huila y Meta	\$1.195
10	Cauca	Universidad del Cauca	MOOCMENTES-Construcción de capacidades para la gestión de MOOC para la formación profesional, el desarrollo rural y nuevas generaciones de estudiantes rurales en el mejoramiento de su tránsito a la educación superior"	\$1.163
11	Arauca	Universidad de los Llanos	Desarrollo rural a través del plan estratégico de educación rural en el departamento de Arauca denominado:	\$1.200

			"Araucapaz: modelo educativo para el desarrollo rural y la construcción de paz	
12	Risaralda	Universidad Tecnológica de Pereira	Fortalecimiento de las capacidades del departamento de Risaralda en producción hortícola	\$966
13	Boyacá	Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia	Desarrollo e innovación de negocios verdes rurales a partir de del tratamiento y valoración energética de residuos agrícolas, pecuarios y forestales contribuyendo a procesos de paz y educación a través de generación e ideas innovadoras del sector rural	\$1.200
14	Caldas, Risaralda y Valle del Cauca	Universidad de Caldas	Implementación de un modelo de aprendizaje centrado en el estudiante con enfoque experiencial, orientado al mejoramiento de la competitividad, el desarrollo social y la innovación en sector rural en el eje cafetero y norte del valle	\$1.048
15	Cesar	Universidad Popular del Cesar	Desarrollo rural a través del plan estratégico de educación rural en el programa como alianza de paz "del campo al campus"	\$1.200
16	Caldas	Universidad de Caldas	Desarrollo rural y territorial a partir de la innovación y la valorización del patrimonio biocultural.	\$800
17	Córdoba	Universidad de Córdoba	Aumentar el nivel educativo para la competitividad laboral y empresarial en las comunidades educativas del sector rural del departamento de Córdoba.	\$1.183
18	Caldas	Universidad de Caldas	Programa de intervención estudiantil universitaria en comunidades con condiciones de alta vulnerabilidad económica, social y ambiental en 5 subregiones de caldas.	\$1.050
19	Caldas	Universidad Nacional de Colombia	Fomentar el desarrollo rural, a través del plan estratégico de educación rural en el departamento de caldas denominado: "educación rural para la paz"	\$1.140
20	Chocó	Universidad Nacional de Colombia	Fomentar el desarrollo rural a través del plan estratégico de educación rural en el departamento del Chocó, implementando programas de admisión especial en la Universidad Nacional de Colombia con énfasis en el programa especial de admisión y movilidad académica (PEAMA) en los municipios de Lloró, Río, Quito, Tadó, Unión Panamericana, Atrato, Cantón de San Pablo, Cértegui del departamento de Chocó, como estrategia para la construcción de paz.	\$1.200
21	La Guajira	Universidad Nacional de Colombia	Implementación de sistemas agropecuarios sostenibles para pequeños productores con énfasis en educación agropecuaria en los municipios de Manaure y Uribia - La Guajira, en la sierra nevada -Perijá - zona bananera, en los municipios de Uribia y Manaure — La Guajira.	\$1.199
22	Cauca	Universidad Nacional de Colombia	Formando al nuevo campo: estrategias para la mejora de los canales de comercialización de productos agropecuarios en zonas de posconflicto por medio de la formación, investigación y transferencia tecnológica, un enfoque desde la gestión de cadenas de suministro, y fomentar el desarrollo rural a través del plan estratégico de educación rural	\$1.194
23	Risaralda	Universidad Tecnológica de Pereira	Desarrollo rural para el fortalecimiento del sector agroindustrial en Risaralda	\$800
24	Antioquia y Córdoba	Universidad Nacional Abierta y a Distancia	Fortalecimiento de las condiciones competitivas del sector platanero mediante el mejoramiento de las capacidades de resolución pacífica de conflictos, generación de	\$800

			conocimiento para mejorar la productividad y cualificación de las competencias laborales en los municipios de San Juan de Urabá, Arboletes y Los Córdoba	
25	Antioquia	Universidad Nacional de Colombia	Desarrollo e implementación de un modelo educativo adaptable orientado al fortalecimiento de capacidades en unidades agrícolas familiares de las zonas más afectadas por el conflicto armado en nueve municipios de Antioquia: Abejorral, Alejandría, Cocorná, Concepción, Granada, San Carlos, San Francisco, San Luis y Sonsón	\$1.175
26	Córdoba	Universidad de Córdoba	Modelo agropecuario de producción a través de la instalación y puesta en marcha de granjas integrales autosostenibles liderada por las comunidades rurales	\$1.157
27	Amazonas	Universidad Nacional de Colombia	Fortalecimiento de los programas de admisión especial en la Universidad Nacional de Colombia con énfasis en el Programa Especial de Admisión y Movilidad Académica (PEAMA) en el departamento del Amazonas como estrategia para la construcción de paz	\$1.200
28	Arauca	Universidad Nacional de Colombia	Fortalecimiento de programas de admisión especial en la universidad nacional de Colombia con énfasis en el programa especial de admisión y movilidad académica (PEAMA) en el departamento de Arauca como estrategia para la construcción de paz	\$1.200
29	Antioquia	Universidad Nacional de Colombia	Implementar un Programa Especial de Admisión y Movilidad Académica (PEAMA) a la educación superior a la Universidad Nacional de Colombia sede Medellín en la cuenca del Sinifaná y sur oeste antioqueño como estrategia para la construcción de paz.	\$1.200
30	Vaupés	Universidad Nacional de Colombia	Implementación de los programas de admisión especial en la Universidad Nacional de Colombia con énfasis en el programa especial de admisión y movilidad académica (PEAMA) en el departamento del Vaupés como estrategia de construcción de paz	\$1.200

Fuente: Dirección de Fomento, MEN.

De tal modo que, hasta el momento se cuenta con 48 ARED, de las cuales 5 tienen como propósito aumentar los cupos de Programa Especial de Admisión y Movilidad Académica (PEAMA) o implementar por primera vez dicho programa en el territorio<sup>2</sup>, el cual permite que los bachilleres tras realizar un proceso de nivelación de competencias básicas en un término de 6 meses o 1 año se inscriban a los programas de pregrado de la Universidad Nacional de Colombia. Dentro de los departamentos contemplados en esta acción se encuentra Vaupés, Amazonas, Arauca, Antioquia y Chocó.

Así mismo, universidades como la Universidad del Cauca, la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, la Universidad de los Llanos, la Universidad de Córdoba, la Universidad de Antioquia, la Universidad de Sucre, la Universidad Tecnológica del Chocó-Diego Luis Córdoba, la Universidad de Caldas, la Universidad Nacional Abierta y a Distancia

<sup>2</sup> La creación de nuevos cupos debe contrastarse con el número de estudiantes matriculados a nivel nacional de la institución de educación superior.

(UNAD) también contemplan desde sus actividades de extensión o proyección social este tipo de intervención con las respectivas comunidades de sus territorios. A mediano plazo, cada alianza aportará en la generación de nuevos cupos en la medida en que se fortalezcan las capacidades de la población rural para ingresar a la educación superior universitaria, técnica profesional y tecnológica.

Frente a la oferta de nuevos programas y/o cursos, la Universidad Tecnológica de Pereira creará un programa de tecnología en producción hortícola para jóvenes provenientes de entornos rurales del departamento de Risaralda, la Universidad del Tolima contempla dentro de sus acciones el diseño de nuevos programas académicos T y T en articulación con la media técnica en las áreas rurales de los municipios de Planadas, Rioblanco y Chaparral (Subregión PDET Sur del Tolima); a su vez, la Corporación Universitaria Minuto de Dios diseñará programas técnicos profesionales dirigidos a grupos étnicos, población rural y víctimas del conflicto armado relacionados con acuicultura, manejo de suelos y aguas y producción agroecológica de cultivos (Subregión PDET Sur de Bolívar y Subregión PDET Chocó).

**Decreto 892 de 2017:** Para fomentar y promover los programas de licenciatura de los que trata el Decreto 892 de 2017 se diseñaron 2 estrategias: convocatorias, y acompañamiento y apoyo técnico.

- **Convocatorias:** En 2017 se dio apertura a dos convocatorias de “Fomento a la acreditación de programas de licenciatura”, que tuvo por objeto seleccionar Instituciones de Educación Superior públicas no acreditadas que formularan e implementaran una propuesta técnica y financiera de mejoramiento de la calidad, a través de acompañamiento de pares académicos y recursos económicos; con el fin de fomentar la acreditación de dichos programas.

Estas convocatorias estuvieron dirigidas a IES públicas y privadas no acreditadas cuyos programas de licenciatura no se encontrarán acreditados, hubieran sido evaluados en el Consejo Nacional de Acreditación (CNA) y fueran ofrecidos en departamentos donde se localizan municipios priorizados para la implementación de los PDET. Es así como se celebraron 15 convenios por un valor total cercano a los \$1.150 millones, los cuales se ejecutaron con plazo al 20 de diciembre de 2017.

- **Acompañamiento y apoyo técnico:** Adicionalmente se contrató a la Universidad del Valle con el fin de que apoyara técnicamente a las 15 licenciaturas beneficiarias de las convocatorias, y brindara acompañamiento al proceso de acreditación de 15

licenciaturas más de las que trataba el Decreto 892 de 2017, para un total de 30 programas. Para estas acciones, se destinaron aproximadamente \$550 millones.



### ¿Quiénes se han beneficiado?

**Alianzas Rurales de Educación y Desarrollo (ARED):** Población de los municipios PDET correspondiente a jóvenes, campesinos, comunidades negras, indígenas, mujeres, víctimas y excombatientes.

**Decreto 892 de 2017- convocatorias:** Se beneficiaron las siguientes IES:

1. Universidad de La Guajira: Licenciatura Educación Infantil
2. Universidad de La Guajira: Licenciatura Etnoeducación
3. Universidad de Pamplona: Licenciatura Edu Física, Recreación y Deporte
4. Universidad de Pamplona: Licenciatura Lenguas Extranjeras Inglés y Francés
5. Universidad Tecnológica del Chocó: Licenciatura Ciencias Naturales
6. Universidad Tecnológica del Chocó: Licenciatura Lenguas Modernas (inglés)
7. Universidad Tecnológica del Chocó: Licenciatura Literatura y Lengua Castellana
8. Universidad de Los Llanos: Licenciatura Educación Infantil
9. Universidad de Los Llanos: Licenciatura Producción Agropecuaria
10. Conservatorio del Tolima: Licenciatura Música
11. Universidad de La Amazonía: Licenciatura Pedagogía Infantil
12. Universidad de Córdoba: Licenciatura Edu Física, Recreación y Deporte
13. Universidad de Córdoba: Licenciatura Educación Artística
14. Universidad Popular del Cesar: Licenciatura Ciencias Naturales
15. Unidad Central del Valle: Licenciatura Edu Física, Recreación y Deporte

**Decreto 892 de 2017- acompañamiento y apoyo técnico:** Se beneficiaron las siguientes IES:

1. Corporación Universitaria Rafael Núñez: Licenciatura Educación Infantil
2. Fundación Universitaria Católica Lumen Gentium: Licenciatura Ciencias Sociales
3. Institución Universitaria Antonio José Camacho: Licenciatura Pedagogía Infantil
4. Institución Universitaria María Goretti: Licenciatura Educación Preescolar
5. Institución Universitaria María Goretti: Licenciatura Educación Física
6. Unidad Central del Valle: Licenciatura Lenguas Extranjeras-inglés
7. Universidad Autónoma Latinoamericana: Licenciatura Ciencias Sociales
8. Universidad de La Amazonía: Licenciatura Ciencias Sociales
9. Universidad de La Amazonía: Licenciatura Inglés
10. Universidad de La Guajira: Licenciatura Educación Física
11. Universidad Popular del Cesar: Licenciatura Lengua Castellana E Ingles
12. Universidad Santiago de Cali: Licenciatura Lenguas Extranjeras
13. Universidad Surcolombiana: Licenciatura Educación Infantil
14. Universidad Surcolombiana: Licenciatura Matemáticas

15. Universidad Tecnológica del Chocó: Licenciatura Educación Física
16. Universidad de La Guajira: Licenciatura Educación Infantil
17. Universidad de La Guajira: Licenciatura Etnoeducación
18. Universidad de Pamplona: Licenciatura Edu Física, Recreación y Deporte
19. Universidad de Pamplona: Licenciatura Lenguas Extranjeras Inglés y Francés
20. Universidad Tecnológica del Chocó: Licenciatura Ciencias Naturales
21. Universidad Tecnológica del Chocó: Licenciatura Lenguas Modernas (inglés)
22. Universidad Tecnológica del Chocó: Licenciatura Literatura y Lengua Castellana
23. Universidad de Los Llanos: Licenciatura Educación Infantil
24. Universidad de Los Llanos: Licenciatura Producción Agropecuaria
25. Conservatorio del Tolima: Licenciatura Música
26. Universidad de La Amazonía: Licenciatura Pedagogía Infantil
27. Universidad de Córdoba: Licenciatura Edu Física, Recreación y Deporte
28. Universidad de Córdoba: Licenciatura Educación Artística
29. Universidad Popular del Cesar: Licenciatura Ciencias Naturales
30. Unidad Central del Valle: Licenciatura Edu Física, Recreación y Deporte

De igual forma, en el mes marzo de 2018 se llevó a cabo el “Taller de Socialización de Resultados 2017”; con el fin de conocer los avances de los programas de licenciatura beneficiados de las convocatorias, y brindar herramientas metodológicas para su proceso de autoevaluación y acreditación de acuerdo con lo establecido en el Decreto 892 de 2017.



### ¿Quiénes han participado en esta acción y cómo hemos promovido el control social?

**Alianzas Rurales de Educación y Desarrollo (ARED):** Las ARED están lideradas por una institución de educación superior, la cual tiene entre sus aliados estratégicos a otras instituciones de educación superior públicas y privadas, instituciones de educación preescolar, básica y media, instituciones de educación superior internacionales gobiernos municipales y departamentales, asociaciones de productores o empresarios, organizaciones sociales, entidades públicas, agencias de cooperación internacional y una organización eclesiástica.

Dichos actores hacen parte de los talleres de acompañamiento mensual realizados por el MEN, en los cuales se ha socializado el Plan Especial de Educación Rural (PEER), los objetivos que se desprenden de la puesta en marcha de las ARED, así como también se ha diseñado conjuntamente un plan de trabajo para la elaboración de un Plan Estratégico de Educación Superior Rural de cada uno de los departamentos donde se realizan las intervenciones. En este último los actores convocados deben abordar las necesidades del territorio en la materia y plantear las acciones a realizar frente a ello para los próximos años.

Decreto 892 de 2017: Se han beneficiado las IES mencionadas en la pregunta anterior. Los convenios corresponden a:

- Universidad de La Guajira: Convenios 1223 y 1224 de 2017
- Universidad de Pamplona: Convenios 1225 y 1226 de 2017
- Universidad Tecnológica del Chocó: Convenios 1227, 1228 y 1229 de 2017
- Universidad de Los Llanos: Convenios 1237 y 1238 de 2017
- Universidad de Córdoba: Convenios 1251 y 1252 de 2017
- Universidad Popular del Cesar: Convenio 1253 de 2017
- Conservatorio del Tolima: Convenio 1247 de 2017
- Universidad de La Amazonía: Convenio: 1250 de 2017
- Unidad Central del Valle: Convenio 1254 de 2017
- Universidad del Valle: Contrato 1289 de 2017

Lo invitamos a hacer control social a los contratos que se celebran por parte de las entidades públicas en el portal de Colombia Compra Eficiente [www.colombiacompra.gov.co](http://www.colombiacompra.gov.co)

- Para efectos de consulta de los contratos celebrados durante el 2017, indique el nombre de la Entidad y número de contrato en el espacio señalado y posteriormente haga clic en “Buscar”.

<https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do>

- Para efectos de consulta de los contratos celebrados con vigencia 2018, indique el nombre de la Entidad y número de contrato en el espacio señalado “Buscar Proceso de Contratación” y haga clic en “Buscar”.

<https://www.colombiacompra.gov.co/secop/busqueda-de-procesos-de-contratacion>

No obstante, y de manera indicativa, relacionamos contratos que hemos celebrado, los cuales están relacionados con las actividades indicadas en esta acción, sin perjuicio de que la totalidad de los mismos puede ser consultada en el portal de Colombia Compra Eficiente ya indicado.

Número de Contrato/Año /  
Informe de supervisión o interventoría  
Conozca el informe del interventor o el supervisor aquí

<p><b>Vigencia 2017:</b></p> <p>Convenio 1333 2017                  Convenio 1437 2017                  Convenio 1355 2017                  Convenio 1356 2017                  Convenio 1357 2017                  Convenio 1364 2017                  Convenio 1367 2017                  Convenio 1373 2017                  Convenio 1376 2017                  Convenio 1377 2017                  Convenio 1380 2017                  Convenio 1381 2017                  Convenio 1382 2017                  Convenio 1388 2017                  Convenio 1398 2017                  Convenio 1402 2017                  Convenio 1425 2017                  Convenio 1441 2017</p>	<p><b>Vigencia 2018:</b></p> <p>Convenio 823 de 2018                  Convenio 833 de 2018                  Convenio 837 de 2018                  Convenio 839 de 2018                  Convenio 844 de 2018                  Convenio 845 de 2018                  Convenio 847 de 2018                  Convenio 852 de 2018                  Convenio 855 de 2018                  Convenio 857 de 2018                  Convenio 858 de 2018                  Convenio 860 de 2018                  Convenio 863 de 2018                  Convenio 864 de 2018                  Convenio 867 de 2018                  Convenio 870 de 2018                  Convenio 871 de 2018                  Convenio 872 de 2018                  Convenio 873 de 2018                  Convenio 891 de 2018                  Convenio 893 de 2018                  Convenio 896 de 2018                  Convenio 897 de 2018                  Convenio 900 de 2018                  Convenio 902 de 2018                  Convenio 910 de 2018                  Convenio 914 de 2018                  Convenio 916 de 2018                  Convenio 917 de 2018                  Convenio 918 de 2018</p>
--	--

*¿En qué territorios hemos desarrollado la acción?*



**Alianzas Rurales de Educación y Desarrollo (ARED):** Con las Alianzas Rurales de Educación y Desarrollo se ha logrado llegar a 12 PDET, con lo que se constituye una presencia en 22 departamentos a nivel nacional. Los PDET son: Alto Patía-norte del Cauca, Bajo Cauca y Nordeste Antioqueño, Catatumbo, Chocó, Cuenca del Caguán y Piedemonte Caqueteño, Macarena-Guaviare, Montes de María, Pacífico Medio, Pacífico y frontera nariñense, Putumayo, Sur de Bolívar, Sur del Tolima.

**Decreto 892 de 2017:** Las dos estrategias adelantadas en el marco del Decreto 892 de 2017 se desarrollaron en los siguientes 13 departamentos: Antioquia, Bolívar, Caquetá, Cesar, Chocó, Córdoba, Huila, La Guajira, Meta, Nariño, Norte de Santander, Tolima y Valle. Los municipios se mencionan en las tablas 8, 9 y 10.

*Acción 8.*

## Acceso de la población a educación superior

**Compromiso que atiende:**

- El Gobierno Nacional creará e implementará el Plan Especial de Educación Rural, para el desarrollo del plan se tendrán en cuenta los siguientes criterios: La disponibilidad de becas con créditos condonables para el acceso de hombres y mujeres rurales más pobres a servicios de capacitación técnica, tecnológica y universitaria que incluya, cuando sea pertinente, apoyos a la manutención
- El Gobierno Nacional creará e implementará el Plan Especial de Educación Rural, para el desarrollo del plan se tendrán en cuenta los siguientes criterios: La promoción de la formación profesional de las mujeres en disciplinas no tradicionales para ellas

### Productos e indicadores a los que aporta esta acción:

PRODUCTO	INDICADOR
Acceso a la educación superior (técnicos, tecnológicos y universitarios) para la población de las zonas rurales	Becas con créditos condonables en educación técnica, tecnológica y universitaria otorgadas a la población rural más pobre, incluyendo personas con discapacidad
Acceso a la educación superior (técnicos, tecnológicos y universitarios) para la población de las zonas rurales	Becas con créditos condonables en educación técnica, tecnológica y universitaria otorgadas a la población de municipio PDET, incluyendo personas con discapacidad

Año	Meta institucional	% de Avance según el Plan Institucional
2018	1 estrategia de promoción, acceso y permanencia para la formación profesional de las mujeres en disciplinas no tradicionales para ellas, formulada e implementada	0%

### Actividades que se desarrollaron:

AÑO	NOMBRE DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS
2017	1. 7 encuentros <i>Buscando Carrera</i> en zonas veredales (Remedios, la Uribe, San Vicente del Caguán, Tumaco, Cartagena del Chaira, Icononzo); como parte de la identificación de elementos para la construcción de estrategias para la promoción de formación de mujeres en programas no tradicionales para ellas. 2. Presentación propuestas para fuentes de financiación
2018	1. Mesas de trabajo con el Ministerio de Hacienda para definición de recursos y constitución del Fondo de Educación Superior Rural



### ¿Cómo lo hemos hecho?



Esta acción contribuye al cumplimiento de los indicadores PMI de “Becas con créditos condonables en educación técnica, tecnológica y universitaria otorgadas a la población rural más pobre, incluyendo personas con discapacidad”, “Becas con créditos condonables en educación técnica, tecnológica y universitaria otorgadas a la población de municipio PDET, incluyendo personas con discapacidad”, “Estrategia de promoción, acceso y permanencia para la formación profesional de las mujeres en disciplinas no tradicionales para ellas, formulada e implementada”.

**Donaciones del sector productivo para becas de educación superior:** Con la reforma tributaria del año 2016 se generaron incentivos al sector privado para que éste realice donaciones para financiar programas de becas en educación superior. En ese sentido, se está elaborando el decreto reglamentario de los artículos 158 – 1 y 256 del Estatuto Tributario en el que se tiene previsto que el Ministerio de Educación Nacional hará convocatorias anuales para que las instituciones de educación superior postulen sus programas de becas, con el fin de recibir financiación con estas donaciones.

Entre los criterios de calificación para seleccionar los programas de becas que se incluirán en las convocatorias, se tiene previsto dar prioridad a aquellos que tengan impacto regional

beneficiando a ciudadanos ubicados en zonas apartadas o de difícil acceso, pero también que tengan una orientación académica que privilegie la formación profesional técnica y tecnológica.

**Fondo de Financiación Contingente al Ingreso:** El gobierno nacional presentó al Congreso de la República el proyecto de ley con el cual se busca crear un nuevo esquema de apoyo financiero para los ciudadanos colombianos a través del ICETEX: el “Fondo de Financiación Contingente al Ingreso”.

Con este nuevo esquema de apoyo, los ciudadanos podrán financiar sus estudios sin tener que realizar pagos durante su etapa académica; en cambio, podrán realizar aportes al Fondo proporcionales a sus ingresos, después de que logren vincularse al mercado laboral. Al tratarse de un esquema distinto a los créditos que tradicionalmente se ofrecen a través del ICETEX, no generará intereses ordinarios ni moratorios; cuando los beneficiarios no tengan ingresos se suspenderán sus aportes al fondo y solamente deberán continuarlos cuando vuelvan a tenerlos.

En lo que tiene que ver con la ruralidad, se espera dar prioridad a la población rural o que se encuentre en zonas apartadas del país, mediante la asignación de un puntaje adicional en los criterios de selección de las convocatorias.

**Estrategia de promoción, acceso y permanencia para la formación profesional de las mujeres en disciplinas no tradicionales para ellas:** El Ministerio de Educación Nacional cuenta con la estrategia de orientación socio-ocupacional “Buscando Carrera”, que promueve la orientación a los jóvenes en la toma de decisiones sobre su trayectoria educativa y profesional, además de orientación para un óptimo acompañamiento por parte de los diferentes actores del proceso de tránsito hacia la educación superior con: Los padres de familia, docentes orientadores, Secretarías de Educación e Instituciones de Educación Superior (IES).

Esto se realiza mediante encuentros estudiantiles, talleres a padres y madres de familia, capacitación a docentes y acompañamiento a Secretarías de Educación para abordaje de la temática de orientación socio ocupacional. En estos espacios se abordan cuatro componentes con sus respectivas claves para la elección de carrera:

**Tabla 10. Componentes de los talleres de Buscando Carrera**

COMPONENTE	OBJETIVO	CLAVE PARA ELEGIR CARRERA
Mundo personal	Reconocer las capacidades para el estudio y ejercicio laboral	Conoce tus habilidades y competencias
Mundo de la formación	Conocer la oferta de educación en las diferentes regiones del país	Identifica qué y dónde estudiar
Mundo del trabajo	Obtener información de los campos laborales y su ejercicio	Indaga el panorama de los profesionales en el mercado

Financiación	Conocer las posibilidades de financiamiento de los estudios	Busca opciones de financiación
--------------	---	--------------------------------

Fuente: Dirección de Fomento, MEN

Es preciso señalar que se cuenta con el diseño de una estrategia de orientación socio ocupacional para promover la formación de mujeres en STEM (por su sigla en inglés Ciencia, Tecnologías, Ingenierías, Matemáticas), con lo cual se plantea la realización de encuentros de *Buscando Carrera* para brindar orientación a las mujeres sobre este tipo de formación, partiendo de grupos focales que permitan identificar los insumos para el diseño de la estrategia a trabajar con IES y población en el área rural, para la formación de mujeres en carreras no tradicionales, desde la perspectiva que ellas tengan sobre este concepto.



### ¿Quiénes se han beneficiado?

**Estrategia de promoción, acceso y permanencia para la formación profesional de las mujeres en disciplinas no tradicionales para ellas:** A la fecha se han realizado 7 encuentros *Buscando Carrera* en zonas veredales (Remedios, la Uribe, San Vicente del Caguán, Tumaco, Cartagena del Chaira, Icononzo); sin embargo, la estrategia específica para mujeres está en fase de diseño.



### ¿Quiénes han participado en esta acción y cómo hemos promovido el control social?

**Donaciones del sector productivo para becas de educación superior:** En la elaboración del proyecto de decreto reglamentario de los artículos 158 – 1 y 256 del Estatuto Tributario han participado la DIAN, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, el ICETEX y el Ministerio de Educación Nacional. La participación de otros actores se tiene prevista cuando se tenga expedido el referido decreto, en cuyo caso se desplegarán estrategias de comunicación dirigidas al sector privado para resaltar la importancia y los beneficios de las donaciones, lo mismo que al momento de publicar las convocatorias en el sitio web del Ministerio de Educación Nacional y del ICETEX, para que las instituciones de educación superior postulen sus programas de becas para ser financiados con estas donaciones.

**Fondo de Financiación Contingente al Ingreso:** Frente al marco normativo para la creación del Fondo de Financiación Contingente al Ingreso, las entidades que han liderado el tema son el ICETEX y el Ministerio de Educación Nacional.

**Estrategia de promoción, acceso y permanencia para la formación profesional de las mujeres en disciplinas no tradicionales para ellas:** Desde el Ministerio de Educación Nacional, se han

realizado actividades con los estudiantes, talleres a padres de familia y capacitaciones a docentes en la temática de orientación socio ocupacional.

Lo invitamos a hacer control social a los contratos que se celebran por parte de las entidades públicas en el portal de Colombia Compra Eficiente [www.colombiacompra.gov.co](http://www.colombiacompra.gov.co)

- Para efectos de consulta de los contratos celebrados durante el 2017, indique el nombre de la Entidad y número de contrato en el espacio señalado y posteriormente haga clic en “Buscar”.

<https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do>

- Para efectos de consulta de los contratos celebrados con vigencia 2018, indique el nombre de la Entidad y número de contrato en el espacio señalado “Buscar Proceso de Contratación” y haga clic en “Buscar”.

<https://www.colombiacompra.gov.co/secop/busqueda-de-procesos-de-contratacion>

No obstante, y de manera indicativa, relacionamos contratos que hemos celebrado, los cuales están relacionados con las actividades indicadas en esta acción, sin perjuicio de que la totalidad de los mismos puede ser consultada en el portal de Colombia Compra Eficiente ya indicado.



### ¿En qué territorios hemos desarrollado la acción?

**Donaciones del sector productivo para becas de educación superior/Fondo de Financiación Contingente al Ingreso:** No se han implementado en territorio.

**Estrategia de promoción, acceso y permanencia para la formación profesional de las mujeres en disciplinas no tradicionales para ellas:** Se realizaron talleres de Orientación Socio Ocupacional *Buscando Carrera* en los municipios de Remedios (Antioquia), La Uribe (Meta), San Vicente del Caguán (Caquetá), Tumaco (Nariño), Cartagena del Chaira (Caquetá), Icononzo (Tolima).

#### Acción 9.

### **Fortalecimiento de capacidades para el desarrollo rural del territorio y la consolidación de la paz**

**Compromiso que atiende:**

- Estrategias del Plan Especial de Educación Rural

Año	Meta institucional	% Avance según el Plan Institucional
<b>2018</b>	45 ARED que fortalezcan capacidades para el desarrollo rural del territorio y la consolidación de la paz	100%

Actividades que se desarrollaron:

AÑO	NOMBRE DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS
2017	1. Se realizaron 2 Convocatorias para la conformación de alianzas rurales de Educación y Desarrollo- Conformación de 18 alianzas.
2018	1. Invitación a las IES públicas para conformación de alianzas rurales de Educación y Desarrollo – conformación 30 alianzas



¿Cómo lo hemos hecho?



Esta acción contribuye al cumplimiento de una de las estrategias de educación superior, del Plan Especial de Educación Rural.

El desafío de contar con procesos de educación superior pertinentes al desarrollo rural y la construcción de paz, implica la articulación y suma de esfuerzos de los distintos actores en el territorio que promuevan la conformación de alianzas entre las IES, sector productivo, entidades gubernamentales y cooperación internacional. Por ello, se espera que las ARED fomenten la investigación e innovación, el fortalecimiento a la infraestructura física y tecnológica y la inserción laboral de los estudiantes mediante:

- Investigación e innovación aplicada al sector. Las investigaciones y sus productos deberán estar enfocadas a solucionar y mejorar las capacidades productivas de las regiones. En ese sentido la investigación aplicada generará transformaciones sociales, culturales y económicas en beneficio de las poblaciones rurales.

- Promoción de centros de investigación, cátedras, seminarios, foros en torno a los temas de Paz y derechos humanos. La paz como eje central deberá tener protagonismo en cada una de las acciones que se adelanten para el desarrollo rural.
- Fortalecimiento de la infraestructura física, tecnológica y la actualización en el uso de herramientas tecnológicas, que permitirá la implementación de modelos flexibles y el desarrollo integral de la población.
- Vinculación laboral mediante la promoción del emprendimiento y la productividad. Promover, en los programas de educación, acciones de emprendimiento mediante la formación de emprendedores en las regiones. Adicionalmente, acompañar los procesos de emprendimiento y vinculación laboral.

Como resultado de las convocatorias, de 48 proyectos que actualmente hacen parte de las ARED, 46 tiene dentro de su plan de trabajo el fortalecimiento de capacidades para el desarrollo rural del territorio y la consolidación de la paz, en cualquiera de sus subcomponentes.

Uno de los ejemplos a destacar es la Investigación e innovación aplicada al sector en el municipio de Turbo, Urabá antioqueño, en el que la ARED liderada por la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD) está realizando una investigación para mejorar la producción del cultivo del banano mediante la producción de un hidrogel a través de cristales de sábila, lo que disminuiría los costos de insumos que fertilicen las plántulas de banano, en época de sequía.



### ¿Quiénes se han beneficiado?

25.038 personas beneficiadas de los 46 proyectos ARED que están trabajando en esta línea. De esta cifra 6.260 son campesinos que equivalen al 37% de los beneficiados de las alianzas. Le siguen víctimas con un 15%; 11% mujeres; 10% comunidades negras; 8% indígenas; 5% excombatientes y un 15% de otro tipo de población.



### ¿Quiénes han participado en esta acción y cómo hemos promovido el control social?

El principal actor de participación son las Instituciones de Educación Superior – IES, líderes de las ARED quienes en muchos territorios han hecho presencia institucional desde hace años y quienes mejor conocen las problemáticas de las

comunidades. De igual forma en algunos territorios se ha venido haciendo un trabajo de empoderamiento de otros actores como las comunidades y sector productivo.

Ejemplo de esto fue la creación por parte del Ministerio de Educación Nacional de la *Red de Educación Superior Rural de Antioquia*, conformada por 9 IES públicas y privadas que hacen presencia en el departamento en articulación con representantes del sector productivo (Empresas Públicas de Medellín). Fruto de este trabajo se tiene una ARED en el PDET Bajo Cauca Nordeste Antioqueño, específicamente en el municipio de Anorí, en que se viene haciendo un trabajo con las comunidades para conocer qué programas académicos deben ser pertinentes a la vocación productiva pero también a las expectativas de la población. Se ha venido haciendo ese trabajo también en Valle del Cauca, Huila, Boyacá y la subregión de La Mojana Sucreña.

Lo invitamos a hacer control social a los contratos que se celebran por parte de las entidades públicas en el portal de Colombia Compra Eficiente [www.colombiacompra.gov.co](http://www.colombiacompra.gov.co)

- Para efectos de consulta de los contratos celebrados durante el 2017, indique el nombre de la Entidad y número de contrato en el espacio señalado y posteriormente haga clic en “Buscar”.

<https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do>

- Para efectos de consulta de los contratos celebrados con vigencia 2018, indique el nombre de la Entidad y número de contrato en el espacio señalado “Buscar Proceso de Contratación” y haga clic en “Buscar”.

<https://www.colombiacompra.gov.co/secop/busqueda-de-procesos-de-contratacion>

No obstante, y de manera indicativa, relacionamos contratos que hemos celebrado, los cuales están relacionados con las actividades indicadas en esta acción, sin perjuicio de que la totalidad de los mismos puede ser consultada en el portal de Colombia Compra Eficiente ya indicado.

Número de Contrato/Año / Informe de supervisión o interventoría Conozca el informe del interventor o el supervisor aquí	
<p><b>Vigencia 2017:</b>                      Convenio 1333 2017                      Convenio 1437 2017                      Convenio 1355 2017                      Convenio 1356 2017                      Convenio 1357 2017</p>	<p><b>Vigencia 2018:</b>                      Convenio 823 de 2018                      Convenio 833 de 2018                      Convenio 837 de 2018                      Convenio 839 de 2018                      Convenio 844 de 2018</p>

Convenio 1364 2017	Convenio 845 de 2018
Convenio 1367 2017	Convenio 847 de 2018
Convenio 1373 2017	Convenio 852 de 2018
Convenio 1376 2017	Convenio 855 de 2018
Convenio 1377 2017	Convenio 857 de 2018
Convenio 1380 2017	Convenio 858 de 2018
Convenio 1381 2017	Convenio 860 de 2018
Convenio 1382 2017	Convenio 863 de 2018
Convenio 1388 2017	Convenio 864 de 2018
Convenio 1398 2017	Convenio 867 de 2018
Convenio 1402 2017	Convenio 870 de 2018
Convenio 1425 2017	Convenio 871 de 2018
Convenio 1441 2017	Convenio 872 de 2018
	Convenio 873 de 2018
	Convenio 891 de 2018
	Convenio 893 de 2018
	Convenio 896 de 2018
	Convenio 897 de 2018
	Convenio 900 de 2018
	Convenio 902 de 2018
	Convenio 910 de 2018
	Convenio 914 de 2018
	Convenio 916 de 2018
	Convenio 917 de 2018
	Convenio 918 de 2018



### ¿En qué territorios hemos desarrollado la acción?

Las ARED cubren municipios de 15 PDET. Se puede observar el detalle de la cobertura geográfica en la dimensión 7.



## Punto 2 del Acuerdo

# Apertura democrática para construir la paz

## Participación política

2.2. Mecanismos democráticos de participación ciudadana, incluidos los de participación directa, en los diferentes niveles y diversos temas

*Acción 1.*

## **Escuela, familia y comunidad/ Ambiente Escolar y Bienestar**

### Compromiso que atiende:

El Consejo tendrá como función asesorar y acompañar al Gobierno en la puesta en marcha de mecanismos y acciones que incluyen: Creación de una cátedra de cultura política para la reconciliación y la paz

Estrategias del Plan Especial de Educación Rural

Estrategias para el cumplimiento del Punto 2 del Acuerdo

PRODUCTO	INDICADOR
Política pública de convivencia, reconciliación, tolerancia y no estigmatización	Porcentaje de establecimientos educativos que cuentan con referentes de formación para la ciudadanía implementados

Año	Meta institucional	% Avance según el Plan Institucional
-----	--------------------	--------------------------------------

<b>2018</b>	100% de establecimientos educativos focalizados cuentan con referentes de formación para la ciudadanía implementados	En curso
-------------	--	----------

### Actividades que se desarrollaron:

AÑO	NOMBRE DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS
<b>2017</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Diseño de la fase 1 del <i>Modelo de formación para la ciudadanía: estrategias que contribuyen a educar para la paz</i></li> <li>2. Inicio implementación fase 1 - gestión con 19 secretarías de educación de los establecimientos educativos focalizados por el Modelo de formación para la ciudadanía.</li> <li>3. Campamentos Generación Pazcífica con jóvenes de grados 9º y 10º</li> <li>4. Implementación estrategia de familias en establecimientos educativos focalizados.</li> </ol>
<b>2018</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Implementación de la fase 1 del Modelo de formación para la ciudadanía en 140 establecimientos educativos focalizados.</li> <li>2. Diseño de la fase 2 y 3 del Modelo de formación para la ciudadanía</li> <li>3. Diseño de plataformas virtuales para la transferencia del Modelo (plataforma de formación a educadores, sistema de evaluación, sistematización y monitoreo y Pazatuidea)</li> <li>4. Recolección línea de base del Modelo de formación para la ciudadanía.</li> <li>5. Campamentos Generación Pazcífica con jóvenes de grados 9º y 10º</li> </ol>



### ¿Cómo lo hemos hecho?



Esta acción contribuye al cumplimiento del indicador PMI denominado “Porcentaje de establecimientos educativos que cuentan con referentes de formación para la ciudadanía implementados”.

#### **Fortalecimiento de la participación familiar y comunitaria en la gestión educativa:**

Promoción de la participación de las familias en los procesos educativos de los niños y la generación de alianzas familia colegio, que permitan generar el acompañamiento a los aprendizajes de los estudiantes y propiciar su desarrollo socioemocional. Este componente inició su implementación en el segundo semestre de 2017 en un grupo de 328 instituciones educativas focalizadas en 39 secretarías de educación, en las cuales se brindaron herramientas para la gestión de redes (Convenio 1329 de 2017 MEN-RedPapaz).

En el marco de este proceso, durante el año 2017 se realizaron tres (3) encuentros de instituciones educativas en las ciudades de Popayán, Santa Marta y Bogotá con el propósito de fortalecer las alianzas familia colegio. En estos encuentros participaron 87 directivos docentes de 88 instituciones educativas focalizadas en el Plan de Formación para la Ciudadanía (Ver estrategia 3. Gen Ciudadano).

### **Educación para la paz, la reconciliación y la convivencia:**

Gen ciudadano: plan de formación para la ciudadanía

Para asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos y habilidades necesarias para promover el ejercicio de la ciudadanía y los derechos humanos, el desarrollo sostenible, la igualdad de género, la cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural, el Ministerio de Educación dio continuidad a la implementación de estrategia de formación para la ciudadanía y el desarrollo de las competencias ciudadanas. Así, en 2017 definió el “Plan de formación para la ciudadanía: estrategias que contribuyen a educar para la paz”. Este plan incluye acciones que buscan promover el desarrollo de competencias ciudadanas para el ejercicio de los derechos humanos de los estudiantes a través de acciones que contribuyen a la transformación de la escuela, del entorno social y del contexto familiar. Este plan cumple propósitos para el punto 1 de reforma rural integral y para el punto 2 de participación política.

La implementación de este Plan se hace a través de las siguientes acciones en curso, que impactan esta estrategia del PEER:

- **Componente 1: Transformación de la escuela**

Diseño, implementación y evaluación de un modelo de formación para la ciudadanía: El objetivo del modelo es construir y consolidar con los educadores estrategias para desarrollar competencias ciudadanas, para el ejercicio de los derechos humanos en los estudiantes. Para cumplir con su objetivo, la implementación del modelo cuenta con tres estrategias operativas centrales:

- Formación de docentes y directivos docentes para que promuevan en sus estudiantes competencias ciudadanas para la convivencia pacífica, la participación democrática, la valoración de las diferencias, el ejercicio de los derechos humanos, la prevención de violencias contra la mujer y equidad de género y la promoción de estilos de vida saludables.

- Acompañamiento situado a docentes y directivos docentes de los establecimientos educativos focalizados, para mejorar sus prácticas e iniciativas pedagógicas en el contexto.
- Fortalecimiento a los equipos de las secretarías de educación que acompañan a los establecimientos educativos en temas relacionados con educación para la paz y formación para la ciudadanía.

Para julio de 2018 se contará con el diseño de las fases 2 y 3. Se proyecta continuar con su implementación en los 88 colegios rurales focalizados, con el fin de realizar la evaluación de impacto de las 3 fases del modelo y transferir sus rutas y herramientas al resto de los colegios, secretarías de educación y aliados del país.

Además de las estrategias presenciales de formación y acompañamiento, se cuenta con el avance en 3 plataformas: 1) de formación y acompañamiento virtual a educadores, 2) de evaluación, sistematización y monitoreo y 3) *Pazatuidea*, que además de contener los materiales y referentes de formación para la ciudadanía del MEN, cuenta con herramientas de otros aliados y actores de la comunidad educativa del país en temas de educación para la paz. Las iniciativas que serán compartidas en esta plataforma podrán ser consultadas y retroalimentadas por otras personas, con el fin de construir una comunidad de aprendizaje y práctica nacional en este tema. Algunos de los referentes del MEN presentes en esta plataforma son: los documentos para la implementación de la cátedra de la paz, las orientaciones para la institucionalización de las competencias ciudadanas y los referentes de los programas transversales. Estas plataformas tienen impacto nacional tanto rural como urbano.

**Plan Nacional Formación para la Ciudadanía- transformación del entorno social- Campamentos generación PAZcífica:** Aunque la evaluación de competencias ciudadanas realizada desde el 2012 de manera consecutiva hasta el 2015, evidencia una mejora en los conocimientos, actitudes y comportamientos de los estudiantes, el reto del país aún es importante, por ello, desde el año 2017 se realizan campamentos para estudiantes de 14 a 17 años, de 9° y 10° grado de instituciones educativas oficiales, en los que los jóvenes fortalecen sus competencias ciudadanas y de liderazgo, a través de la argumentación, el debate y la resolución de conflictos con acciones que favorecen la transformación de sus entornos.

Por ello, diversas herramientas pueden ser utilizadas para que al tiempo que se transforman las prácticas de aula, se promueva el pensamiento crítico, la participación y la toma de perspectiva en los estudiantes. De acuerdo con lo anterior, desde el 2017

Colombia lidera en la región el desarrollo de campamentos de formación para la ciudadanía que se enfocan en hacer una semana de trabajo con estudiantes de todo el país de grados 9º y 10º de los colegios oficiales, para que aprendan a usar el debate y la argumentación como estrategia para la formación para la ciudadanía.

**Promoción de la convivencia escolar:** El Ministerio de Educación Nacional, en el marco de sus competencias legales, lidera la implementación de dicho sistema conjuntamente con los Ministerios de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, de Salud y Protección Social, de Cultura, de Justicia; ICBF, la Policía Nacional de Infancia y Adolescencia, Asociación Colombiana de Facultades de Educación (ASCOFADE), Asociación Nacional de Escuelas Normales Superiores (ASONEN), Asociación Colombiana de Universidades (ASCUN) y la Defensoría del Pueblo.

El sistema nacional de convivencia contó con dos planes de acción para los años 2017 y 2018. Estos planes se enfocan en cuatro estrategias: el fortalecimiento de comités territoriales, la promoción educación para la sexualidad, la promoción del uso adecuado de las nuevas tecnologías y la prevención del consumo de sustancias psicoactivas en escolares.

El MEN, además de liderar el sistema nacional, hace acompañamiento técnico a las 95 secretarías de educación y sus respectivos comités territoriales de convivencia con los cuales aborda cómo implementar la ruta de atención integral para promover competencias para la resolución pacífica de conflictos en los estudiantes y comunidades educativas, así como adelantar acciones de prevención de violencia escolar.

Como herramienta del sistema nacional de convivencia escolar, se crea el sistema de información unificado para la identificación, registro y seguimiento de los casos de acoso, violencia escolar y de vulneración de derechos sexuales y reproductivos que afecten a los niños, niñas y adolescentes de los establecimientos educativos.

De acuerdo con la ley 1620, los datos y estadísticas que se registren en el sistema de información, junto con las investigaciones de otras fuentes, servirán de base para la toma de decisiones y para la reorientación de estrategias y programas que fomenten la convivencia escolar y la formación para el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos de los niños, niñas y adolescentes.

De igual manera, este sistema de información permitirá al comité nacional y los comités territoriales de convivencia escolar contar con información e indicadores de los casos de

acoso escolar, violencia escolar y de vulneración de derechos sexuales y reproductivos que afecten a los niños, niñas y adolescentes de los establecimientos educativos, como insumo para la orientación de sus políticas y estrategias. Estos avances en el sistema de convivencia permiten avanzar hacia el objetivo que la mesa sea un elemento para mejorar la convivencia en los colegios rurales del país.



### ¿Quiénes se han beneficiado?

**Fortalecimiento de la participación familiar y comunitaria en la gestión educativa:** Comunidades educativas de 328 instituciones educativas de 39 secretarías de educación del país, entre las cuales se encuentran 88 establecimientos educativos de 19 secretarías de educación focalizadas en el marco del plan de formación para la ciudadanía.

**Educación para la paz, la reconciliación y la convivencia:** Esta primera fase del Modelo de formación para la ciudadanía (componente 1 del Plan de formación para la ciudadanía) está siendo implementada en alianza con OIM en 88 establecimientos educativos rurales de 19 secretarías de educación y 57 municipios especialmente afectados por el conflicto. De estos colegios 65 son rurales. Se están formando a 920 educadores y personas de las secretarías de educación. Estos colegios fueron focalizados de manera aleatoria y cuentan con una matrícula de 42.000 estudiantes. Además, en alianza con USAID se está implementando la fase 1 del Modelo en 53 colegios de 7 SE y 29 municipios.

En total, la fase 1 del Modelo se está implementando hasta junio de 2018 en 141 EE de 20 Secretarías de educación. De estos 141 colegios 98 son rurales o tienen alguna sede rural.

**Plan Nacional Formación para la Ciudadanía- transformación del entorno social- Campamentos generación PAZcífica:** 1.753 estudiantes, 350 establecimientos educativos y 550 docentes

**Promoción de la convivencia escolar:** A las 95 secretarías de educación del territorio nacional.

### ¿Quiénes han participado en esta acción y cómo hemos promovido el control social?

**Fortalecimiento de la participación familiar y comunitaria en la gestión educativa:** En la estrategia participaron diferentes miembros de la comunidad educativa, principalmente directivos docentes y docentes, quienes lideran el proceso de planeación e implementación de las alianzas familia-colegio. Por la naturaleza y dinámica del proceso, es necesaria la vinculación directa de las familias y la comunidad educativa en general, en este sentido, la comunidad en su conjunto fortalece sus competencias y habilidades para el desarrollo de veedurías ciudadanas y el ejercicio del control social sobre la educación, en el contexto local y nacional.

**Fortalecimiento de las familias y cuidadores en su rol de apoyo en aprendizajes y desarrollo integral de los niños, niñas, adolescente y jóvenes:** Para el diseño de las tres fases del Modelo de formación para la ciudadanía, componente 1 del Plan de formación para la ciudadanía que afecta la estrategia 3 del componente 1 del PEER, se ha contado con la cooperación técnica de diferentes aliados como la Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional-USAID, Fondo de las Naciones Unidas para la infancia-UNICEF, Programa Nacional de Educación para la Paz-Educapaz, CNMH y Empresarios por la Educación. Por otro lado, para el diseño de la evaluación de impacto del modelo se cuenta con la cooperación del Banco de Desarrollo de América Latina -CAF. Además, para la implementación de la fase 1 del modelo se cuenta con la cooperación de la Organización internacional para las Migraciones- OIM, de las 19 Secretarías de educación y de todos los educadores que hacen parte del Modelo.

**Plan Nacional Formación para la Ciudadanía- transformación del entorno social- Campamentos generación PAZcífica:** 340 estudiantes de grado 9º y 10º de 310 establecimientos educativos oficiales del país.

**Promoción de la convivencia escolar:** Han participado las 95 Secretarías de Educación además de los participantes del sistema: MINTIC, Ministerio de Salud, Ministerio de Cultura, Ministerio de Justicia, ASCOFADE, Policía, ASCUN y ASONEN.

Lo invitamos a hacer control social a los contratos que se celebran por parte de las entidades públicas en el portal de Colombia Compra Eficiente [www.colombiacompra.gov.co](http://www.colombiacompra.gov.co)

- Para efectos de consulta de los contratos celebrados durante el 2017, indique el nombre de la Entidad y número de contrato en el espacio señalado y posteriormente haga clic en "Buscar".

<https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do>

- Para efectos de consulta de los contratos celebrados con vigencia 2018, indique el nombre de la Entidad y número de contrato en el espacio señalado “Buscar Proceso de Contratación” y haga clic en “Buscar”.

<https://www.colombiacompra.gov.co/secop/busqueda-de-procesos-de-contratacion>

No obstante, y de manera indicativa, relacionamos contratos que hemos celebrado, los cuales están relacionados con las actividades indicadas en esta acción, sin perjuicio de que la totalidad de los mismos puede ser consultada en el portal de Colombia Compra Eficiente ya indicado.

<i>Número de Contrato/Año</i>	<i>Informe de supervisión o interventoría</i> <i>Conozca el informe del interventor o el supervisor aquí</i>
<p><i>Convenio MEN Redpapaz 1329 de 2017</i></p> <p><i>Convenio 1393-2017 MEN- OEI</i> <i>Campamentos GENERación PAzcífica</i></p> <p><i>Convenio 1420- 2017 MEN - OIM Modelo</i> <i>de formación para la ciudadanía</i></p> <p><i>Convenio 1096 de 2017 Sistema de</i> <i>Información Unificado de Convivencia</i> <i>Escolar</i></p>	<p><i>La información está en SECOP. Se puede</i> <i>ubicar con el número del contrato.</i></p>

### ¿En qué territorios hemos desarrollado la acción?



#### **Fortalecimiento de la participación familiar y comunitaria en la gestión educativa:**

La estrategia se desarrolló en 39 Secretarías de Educación Certificadas (municipios certificados): Medellín, Barranquilla, Soledad, Cartagena, Manizales, Valledupar, Soacha, Neiva, Armenia, Dosquebradas, Pereira, Bucaramanga, Ibagué, Cali, Cartago, Palmira, Apartadó, Santa Marta, Tumaco, Buenaventura; (departamentos certificados): Antioquia, Atlántico, Bolívar, Caldas, Magdalena, Meta, Norte de Santander, Quindío, Valle, Arauca, Caquetá, Cauca, Cesar, Córdoba, Guaviare, Meta, Nariño, Putumayo, Sucre.

**Educación para la paz, la reconciliación y la convivencia:** La primera fase del Modelo de formación para la ciudadanía se implementa con OIM en 88 colegios de 19 secretarías de educación de 57 municipios priorizados por el posconflicto. De estos colegios 65 son rurales. A continuación, se encuentran los 88 colegios focalizados.

**Tabla 11. Participantes del Modelo de formación para la ciudadanía-Alianza OIM**

Secretaría	Municipio	Nombre
ANTIOQUIA	ITUANGO	C. E. R. PALOBLANCO
ANTIOQUIA	VIGÍA DEL FUERTE	I. E. SAN ANTONIO DE PADUA
ANTIOQUIA	DABEIBA	I. E. R. SAN RAFAEL
ANTIOQUIA	ITUANGO	I. E. JESÚS MARÍA VALLE JARAMILLO
APARTADÓ	APARTADÓ	I.E. MADRE LAURA
ARAUCA	SARAVENA	INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA FRONTERA
BOLÍVAR	CÓRDOBA	I.E. SANTA LUCÍA
BOLÍVAR	MARÍA LA BAJA	INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE CORREA
BOLÍVAR	CÓRDOBA	I.E. DE SINCELEJITO
BOLÍVAR	MARÍA LA BAJA	I.E.T.A. SAN JOSÉ DE PLAYÓN
BOLÍVAR	EL CARMEN DE BOLÍVAR	I.E. MANUEL EDMUNDO MENDOZA
BOLÍVAR	SANTA ROSA DEL SUR	I. E. VILLA FLOR
BUENAVENTURA	BUENAVENTURA	INSTITUCIÓN EDUCATIVA NACHASIN
CAQUETÁ	CARTAGENA DEL CHAIRÁ	I.E.R JOSÉ ANTONIO GALAN
CAQUETÁ	LA MONTAÑITA	I.E.R SIMÓN BOLÍVAR
CAQUETÁ	ALBANIA	I.E EL DORADO
CAQUETÁ	EL DONCELLO	I.E JORGE ABEL MOLINA
CAUCA	EL TAMBO	I.E. SEGUENGUE
CAUCA	SUÁREZ	I.E. SANTA ROSA DE LIMA
CAUCA	BALBOA	I.E. OLAYA (ANTES C.E. OLAYA)
CAUCA	CALDONO	I.E. EL ROSARIO ANTES (C.E. EL ROSARIO)
CAUCA	EL TAMBO	I.E. CUATRO ESQUINAS
CAUCA	EL TAMBO	I.E. LA PAZ
CAUCA	LÓPEZ	I.E. ZARAGOZA
CAUCA	BUENOS AIRES	INSTITUCIÓN EDUCATIVA AGROPECUARIA BRISAS DE MARY LÓPEZ
CAUCA	PIENDAMÓ	INST EDUC PISITAO GRANDE SAN MIGUEL (ANTES CENT EDUC PISITAO GRANDE SAN MIGUEL)
CAUCA	PIENDAMÓ	I.E. CAÑA DULCE
CAUCA	TIMBIQUÍ	INSTITUCIÓN EDUCATIVA AGRICOLA SANTA MARIA
CAUCA	PIENDAMÓ	INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL CARMEN
CAUCA	PATÍA	I.E. LAS BRISAS ANTES (C.E. LAS BRISAS)
CAUCA	CALOTO	I.E. LA NIÑA MARÍA - CRUCERO DE GUALI
CAUCA	SUÁREZ	INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA MESETA (ANTES CENTRO EDUCATIVO LA MESETA)
CAUCA	CAJIBÍO	I.E. CASAS BAJAS (ANTES C.E. CASA BAJAS)
CAUCA	TIMBIQUÍ	INSTITUCIÓN EDUCATIVA AGRICOLA SANTA ROSA
CAUCA	SUÁREZ	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA MARTA (ANTES CENTRO EDUCATIVO SANTA MARTA)
CAUCA	CAJIBÍO	I.E. EL TUNEL
CAUCA	PIENDAMÓ	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN ISIDRO PIENDAMÓ
CAUCA	GUAPI	I.E. SAN JOSÉ
CAUCA	PIENDAMÓ	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MADRE DE DIOS

CAUCA	TIMBIQUÍ	INSTITUCIÓN EDUCATIVA COMERCIAL SANTA CLARA DE ASÍS
CAUCA	CALOTO	I.E. NÚCLEO ESCOLAR RURAL CALOTO
CAUCA	MERCADERES	I.E. JUAN XXIII
CAUCA	BUENOS AIRES	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARIA AUXILIADORA
CAUCA	EL TAMBO	I.E. SAN CARLOS
CAUCA	MORALES	INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRANCISCO ANTONIO RADA
CAUCA	MIRANDA	INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL ROSARIO
CESAR	LA PAZ	I.E.T. AGRP SAN JOSEÉ DE ORIENTE
CESAR	AGUSTÍN CODAZZI	I. E. SAN RAMÓN
CESAR	AGUSTÍN CODAZZI	INST. EDU. ANTONIO GALO LAFAURIE CELEDÓN
CESAR	AGUSTÍN CODAZZI	INST. EDU. FRANCISCO DE PAULA SANTANDER
CESAR	PUEBLO BELLO	INST. EDU. TÉCNICO MAGOLA HERNANDEZ PARDO
CESAR	BECERRIL	INST. EDU. TRUJILLO
CESAR	LA JAGUA DE IBIRICO	INST. EDU. LUIS CARLOS GALÁN
CESAR	LA PAZ	INST. EDU. SAN JOSÉ
CESAR	LA PAZ	INST. EDU. CIRO PUPO MARTÍNEZ
CESAR	SAN DIEGO	INST. EDU. MANUEL RODRIGUEZ TORICES
CORDOBA	PUERTO LIBERTADOR	CENT EDUC SIMON BOLÍVAR
CORDOBA	MONTELÍBANO	I.E. LA ESPERANZA
CORDOBA	PUERTO LIBERTADOR	CENT EDUC LUCILA GODOY
CORDOBA	PUERTO LIBERTADOR	IE GERMÁN GÓMEZ PELÁEZ
GUAVIARE	CALAMAR	I.E. LAS DAMAS
GUAVIARE	SAN JOSÉ DEL GUAVIARE	I.E. LA CARPA
MAGDALENA	FUNDACIÓN	I.E. DEPART. JUAN FRANCISCO OSPINA
META	LA MACARENA	IE NUEVO HORIZONTE
NARIÑO	LEIVA	INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL PALMAR
NARIÑO	BARBACOAS	INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL DIVISO
NARIÑO	OLAYA HERRERA	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN JOSÉ CALABAZAL
NARIÑO	OLAYA HERRERA	INSTITUCIÓN EDUCATIVA AGROPECUARIO DEL RÍO SANQUIANGA
NARIÑO	ROBERTO PAYÁN	CENTRO EDUCATIVO PUMBI LAS LAJAS
NARIÑO	ROBERTO PAYÁN	INSTITUCIÓN EDUCATIVA POLICARPA BOCA DE TELEMBI
NARIÑO	MAGÚÍ	INSTITUCIÓN EDUCATIVA ELISEO PAYAN
NARIÑO	CUMBITARA	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN PEDRO
NORTE SANTANDER	TIBÚ	INST EDUCATIVA INTEGRADO LA LLANA
PUTUMAYO	SAN MIGUEL	I.E.R. AGUA CLARA
PUTUMAYO	SAN MIGUEL	I.E.R. EL SÁBALO
PUTUMAYO	ORITO	I.E.R. SAN JUAN VIDES
PUTUMAYO	PUERTO ASÍS	IE RUR CIUDAD SANTANA
PUTUMAYO	PUERTO ASÍS	I.E.R. PUERTO VEGA
PUTUMAYO	VILLAGARZÓN	IE GUILLERMO VALENCIA
PUTUMAYO	VALLE DEL GUAMUEZ	I.E. LA LIBERTAD
SANTA MARTA	SANTA MARTA	IED AGROECOLÓGICA SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS
SANTA MARTA	SANTA MARTA	IED ANTONIO NARIÑO
SANTA MARTA	SANTA MARTA	IED EL MAMEY
SANTA MARTA	SANTA MARTA	INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL AGROAMBIENTAL DE LA SIERRA
SANTA MARTA	SANTA MARTA	IED ESCUELA NORMAL SUPERIOR MARÍA AUXILIADORA
SUCRE	OVEJAS	INST EDUC CANUTALITO
SUCRE	LOS PALMITOS	I.E. PALMAS DE VINO
TUMACO	SAN ANDRÉS DE TUMACO	IE. IBERIA

Fuente: Dirección de Calidad, MEN

La primera fase del Modelo de formación para la ciudadanía también se está implementando en alianza con USAID en 53 establecimientos Educativos de 7 secretarías de educación, y correspondientes a 29 municipios. De estos 53 establecimientos educativos, 33 son rurales. A continuación, se encuentran los 53 colegios focalizados en esta implementación.

**Tabla 11. Participantes del Modelo de formación para la ciudadanía-Alianza USAID**

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO
ANTIOQUIA	Remedios	IE llano de Córdoba
		IER la cruzada
	Anorí	IE Anorí
		CER Madreseca
		IER Montefrío
	Segovia	IE Liborio Bataller
		CER Lapó
	Caucasia	Escuela Normal Superior del Bajo Cauca
		IE Marco Fidel Suarez
		Institución Educativa Cuturu
	Zaragoza	Institución Educativa Rural La Pajuela
		Institución Educativa Francisco de Paula Santander
	Nechí	Institución Educativa Nechí.
		Institución Educativa Colorado
	Bagre	CER La Real
		Institución Educativa la Esmeralda
	Tarazá	Institución Educativa la Inmaculada
		Institución Educativa Rafael Nuñez
		Institución Educativa Antonio Roldan Betancur
	Valdivia	IE Valdivia,
IE Marco Rojo		
CER La Paulina.		
Briceño	IE Antonio Roldán	
	CER Morrón.	
CAQUETÁ	Montañita	IE Nuestra señora del perpetuo socorro
		IE cedro
	Valparaíso	IE La Muñoz
		IE Playa rica
	San Vicente Del Caguán	IE Los Andes
	IE Guillermo ríos	
NARIÑO	Tumaco	Instituto Técnico Popular de la Costa
	Barbacoas	Centro Educativo la Humildad-
		Centro Educativo Teraimbe -
	Francisco Pizarro	Institución Educativa Señor del Mar
	Centro Educativo San Pedro del Vino-	
META	La Uribe	C.E. El Diviso
	Mesetas	C.E. Río Duda
	Vista Hermosa	I.E. Pedro Nel Jiménez
	El Castillo	I.E. El Encanto
	Puerto Rico	C.E. La Sabana
CAUCA	Corinto	CE El Barranco.

		IE Carrizales
	Miranda	IE Tec. Mariscal Sucre.
	Santander de Quilichao	IE Benjamín Dindicue IE Domingullo.
	Caldono	IE Susana Trochez
TOLIMA	Cajamarca	Institución Educativa Técnica Nuestra Señora Del Rosario
		Institución Educativa Ismael Perdomo
	Ortega	Institución Educativa Puente Cucuana
		Institución Educativa Técnica Nicolás Ramírez
CORDOBA	Tierralta	Institución Educativa el Paraíso
		Institución Educativa Batata
	Montelíbano	Institución Educativa María Goretti

Fuente: Dirección de Calidad, MEN

**Plan Nacional Formación para la Ciudadanía- transformación del entorno social- Campamentos generación PAZcífica:** 95 secretarías de educación certificadas. Ver más información en <https://www.mineducacion.gov.co/1759/w3-propertyvalue-58964.html>  
**Promoción de la convivencia escolar:** Han participado las 95 Secretarías de Educación Certificadas.

## Punto 6 del Acuerdo

### Implementación, verificación y refrendación

#### 6.1. Mecanismos de implementación y verificación

##### *Acción 1.*

### Infraestructura y dotación

#### Compromiso que atiende:

Decreto 1915 de 2017-Obras por Impuestos, cuyo objeto es definir un mecanismo de extinguir las obligaciones tributarias del impuesto sobre la renta y complementario, a través de la inversión directa por parte del contribuyente en la ejecución de proyectos de trascendencia social en las Zonas Más Afectadas por el Conflicto Armado (ZOMAC).

La descripción de esta acción está enunciada en la acción 2 del punto 1. Esta acción hace parte del Plan Marco de Implementación.

# ¿Cómo puede hacer control social y denunciar actos irregulares?

Lo invitamos a hacer control social a las actuaciones de las entidades y la de los servidores públicos. A continuación, encontrará información útil para ejercer este derecho:

## 1.

La Contraloría General de la República privilegia la participación ciudadana en el control fiscal como una estrategia decisiva para el buen uso de los recursos públicos. Usted podrá denunciar hechos o conductas por un posible manejo irregular de los bienes o fondos públicos ante este ente de Control Fiscal. Si desea hacerlo, podrá contactarse al PBX 518 7000 Ext. 21014 – 21015 en Bogotá o escribir al correo [cgr@contraloria.gov.co](mailto:cgr@contraloria.gov.co). Para mayor información lo invitamos a visitar la siguiente página:

<http://www.contraloria.gov.co/web/guest/atencion-al-ciudadano/denuncias-y-otras-solicitudes-pqrd>

## 2.

La Procuraduría General de la Nación, investiga las actuaciones de los servidores públicos que pueden terminar en sanciones disciplinarias. Si conoce de algún acto irregular de un servidor público denúncielo a: [quejas@procuraduria.gov.co](mailto:quejas@procuraduria.gov.co)  
Línea gratuita nacional: [01 8000 940 808](tel:018000940808)

## 3.

La Fiscalía, es el ente investigador de actos de corrupción que pueden resultar en una sentencia proferida por el juez relativo a conductas penales. Si conoce de algún acto irregular denúncielo a: Centro de contacto de la Fiscalía General de la Nación llamando a los números 5702000 opción 7 en Bogotá, 018000919748 o 122 para el resto del país y a través de la denuncia virtual en la página web de la Fiscalía General de la Nación y de la Policía Nacional

## 4.

El Ministerio de Educación cuenta con canales presenciales y virtuales para que la ciudadanía se ponga en contacto con éste. Lo invitamos a conocerlos en:

<https://www.mineducacion.gov.co/portal/atencion-al-ciudadano/>

**Mail de atención al ciudadano:**

[atencionalciudadano@mineducacion.gov.co](mailto:atencionalciudadano@mineducacion.gov.co)

**Línea gratuita nacional:** 018000910122 de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 6:00 p.m.

**Línea Bogotá** +57 (1) 3078079 +57 (1) 3078079 de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.

**Canal presencial:** lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. en la Calle 43 No.57-14 CAN, Bogotá D.C.